



PROYECTO EDUCATIVO DE:

ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Sede Central

Escuela de Posgrado

Campus Km 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay

Barrio San Juan - Ciudad del Este Alto Paraná

CLASIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

Propuesta presentada para habilitación

Área del Saber: Humanidades y Filosofía

CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY

2023

ÍNDICE

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
1.1	Datos básicos de identificación institucional	6
1.2	Misión de la IES	6
1.3	Visión de la IES	6
1.4	Valores / Identidad institucionales de la IES	6
2	ASPECTOS JURÍDICOS	7
2.1	Personalidad jurídica de la IES	7
2.2	Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES	7
2.3	Documentos de aprobación del programa	7
2.4	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa	7
2.5	Reglamento de posgrado	7
2.6	Normativas del programa	7
2.7	Convenios nacionales e internacionales	7
3	CONDICIONES INSTITUCIONALES	8
3.1	Políticas de investigación de la IES	8
3.2	Políticas de práctica y de pasantías profesionales de la IES (si aplica)	8
3.3	Políticas de Extensión de la IES (en caso de ser aplicable)	8
3.4	Políticas de Docencia de la IES	8
3.5	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la Investigación	8
3.6	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de prácticas y pasantías profesionales (si aplica)	8
3.7	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Extensión (en caso de ser aplicable)	8
3.8	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Docencia	8
3.9	Publicaciones propias de la IES (en caso de ser aplicable)	9
3.10	Participación en redes profesionales o de investigación asociadas	9
3.11	Financiamiento de la investigación, de prácticas o pasantías profesionales en la IES (en caso de ser aplicable)	9
4	PROYECTO ACADÉMICO	10
4.1	Identificación del proyecto académico	10
4.2	Fundamentos del Proyecto Académico	11



4.2.1	Fundamentación	11
4.2.2	Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)	11
4.2.3	Misión del programa	11
4.2.4	Visión del programa	11
4.2.5	Perfil de ingreso	11
4.2.6	Requisitos de admisión	11
4.2.7	Mecanismo de admisión	11
4.2.8	Perfil del graduado	12
4.2.9	Plan de estudio	12
4.2.10	Metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje	12
4.2.11	Reglamento de evaluación que afecta al programa	12
4.2.12	Estrategias de evaluación del programa	12
4.2.13	Resumen de líneas de investigación y proyectos	12
4.2.14	Actividades de prácticas y/o pasantías profesionales (si aplica)	12
4.2.15	Actividades de extensión relacionadas (si aplica)	12
4.2.16	Programas y horarios de estudio	12
4.2.17	Descriptivo analítico de cada módulo/asignatura	12
4.2.18	Los programas de estudios contendrán mínimamente:	12
4.2.19	Sistema de evaluación de investigación	13
4.2.20	Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES	14
4.2.21	Descripción de líneas de investigación	14
4.2.22	Sistema de evaluación de extensión	15
4.2.23	Actividades de extensión relacionadas (en caso de ser aplicable)	15
4.2.24	Sistema de evaluación de la práctica	15
4.2.25	Régimen de aplicación de las horas de prácticas	15
4.2.26	Convenios específicos y actualizados	15
4.2.27	Características del Trabajo Final de Maestría, tesis de Doctorado	15
4.2.28	Requisitos de graduación	15
4.2.29	Requisito para la obtención del título	15
4.2.30	Calendario de desarrollo del programa	15
5	TALENTOS HUMANOS	16
5.1	EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	16
5.2	PLANTEL ACADÉMICO	17



6	INFRAESTRUCTURA	18
6.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	18
6.2	Descripción del acceso a recursos bibliográficos	19
6.2.1	Bibliografía disponible para la carrera y proyectada	19
6.2.2	Equipos audiovisuales	19
6.2.3	Software educativos o específicos	19
6.2.4	Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales	19
6.2.5	Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos dos años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución	20
6.3	Plano arquitectónico y certificación municipal	20
6.4	Equipamiento de seguridad y salubridad	20
6.5	Descripción del acceso a recursos bibliográficos	20
7	PROYECTO ECONÓMICO	22
7.1	Viabilidad económica-financiera:	22
7.2	Sostenibilidad (conclusión)	22
8	ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS	23



- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA IES	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	LEY N° 250/1993 CARTA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ESTATUTO VIGENTE	Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008 de fecha 20/05/2008, en la cual se aprueba la conversión de los artículos de la Ley 250/93 como Estatuto de la UNE.
REPRESENTANTE LEGAL	Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, Rector
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	383829
DIRECCIÓN DE LA IES	Campus Km 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay -Barrio San Juan -Ciudad del Este Alto Paraná - Paraguay
TELÉFONO	+59561575478/80
EMAIL DE CONTACTO DE IES	coordinacion.academica@posgradoune.edu.py
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	www.posgradoune.edu.py
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Sede Central. Ciudad del Este, Paraguay
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Posgrado
PERSONA DE CONTACTO SOBRE EL PROGRAMA DE POSGRADO	M.Sc. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez, Director General
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	0983605605- geronimo.laviosa@posgradoune.edu.py



1.2 Misión de la IES

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

1.3 Visión de la IES

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida

1.4 Valores / Identidad institucionales de la IES

Los valores de la institución se encuentran aprobados mediante PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2022-2026 por la RESOLUCIÓN N° 01/2022, Acta N° 01/2022 de fecha 25/02/2022 de LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE ([ver anexo N° 1](#))

1. Compromiso: Obligación que se ha contraído.
2. Equidad: Acceso a las oportunidades de educación superior, permanencia, información, conocimiento, trabajo y a las nuevas tecnologías, considerando las circunstancias y variables del contexto.
3. Honradez: Es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar.
4. Libertad: Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.
5. Pertenencia: Creencia, sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.
6. Reconocimiento: Sentimiento que considera la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y la valoración de su aporte al desarrollo institucional.
7. Respeto: Reconocimiento a las diferencias individuales de los clientes y servidores públicos, y brinda un trato cordial que contribuye a la convivencia armónica.
8. Servicio: Atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad.
9. Tolerancia: Respeto por los pensamientos y acciones de terceros.
10. Transparencia: Dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.



11. Veracidad: Condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.

12. Responsabilidad: Conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.

13. Igualdad y la no discriminación: Todas las personas son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones de ningún tipo

14. Autonomía: La autonomía Universitaria se compone de las sumas de las competencias de toma de decisiones y el margen de acción en virtud del cual la institución universitaria reclama, frente al poder político del Estado y frente a los poderes fácticos, todo el ámbito de libertad, autogobierno y administración, necesarios para realizar la labor de docencia e investigación. Los destinatarios velarán en todo momento por la vigencia de la autonomía universitaria.

15. Moralidad: es integridad y cumplimiento de los destinatarios, en el desarrollo de sus funciones y actividades, bajo los principios y valores que gobiernan la Ética Pública, en respeto irrestricto a los mandatos constitucionales, legales, estatutarios y reglamentarios que rigen la Universidad, así como de las normas de conductas internas asumidas explícitamente por la institución.

16. Imparcialidad: constituye el trato exento de favoritismo o discriminaciones que en la toma de decisiones se debe otorgar a todas las personas y grupos de interés, resolviendo cualquier asunto en forma objetiva, fundamentada únicamente en hechos o pruebas verificables y proporcionando a todos los sujetos la misma oportunidad para acceder a los servicios ofrecidos por la Universidad.

17. Excelencia: consiste en la orientación permanente de los esfuerzos hacia el resultado óptimo y el cumplimiento cabal de la gestión de la universidad, en relación con las metas y los objetivos previstos, así como la constante evaluación de dicho esfuerzo, y el redireccionamiento oportuno y la corrección de las acciones pertinentes, en el orden de la satisfacción de la visión y misión institucionales, y de los objetivos que las desarrolla.

•



- **ASPECTOS JURÍDICOS**

- En esta dimensión se presenta información sobre las normativas que rigen al programa

1.5 Personalidad jurídica de la IES

La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, creada por la Ley N° 250/93, modificada por Ley N° 4880/2013, regida por su Estatuto y reglamentos . [\(ver anexo N° 2\)](#)

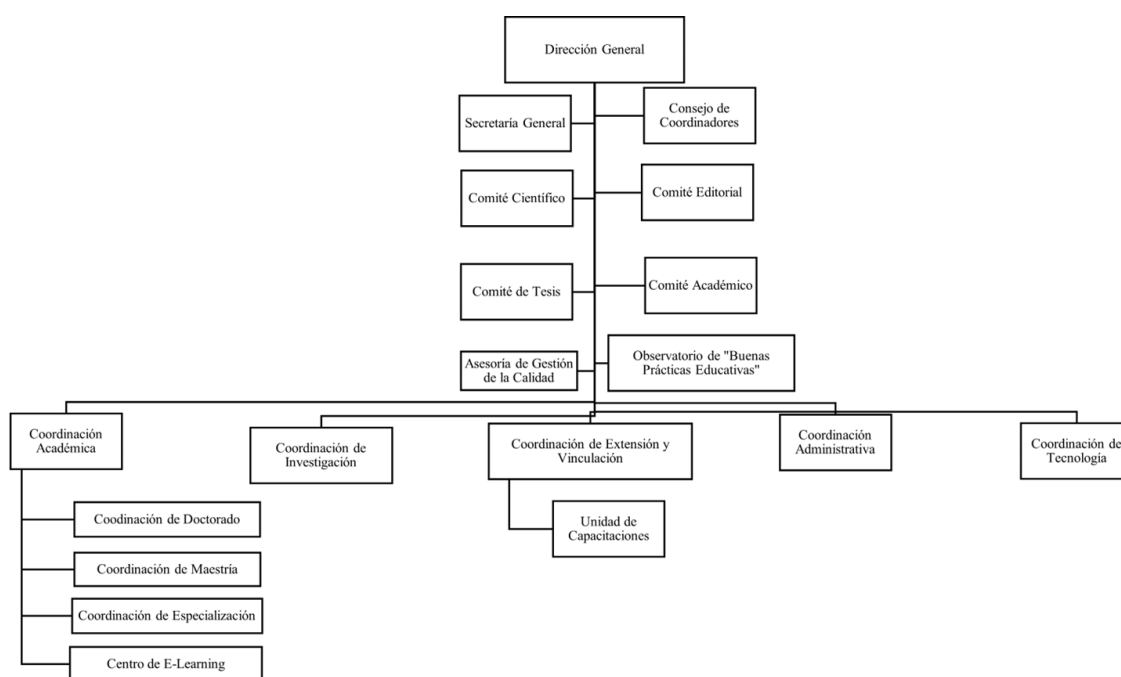
1.6 Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES

La Universidad Nacional del Este posee un Estatuto aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2018 de fecha 20/05/2008, en la cual se aprueba la conversión de los artículos de la Ley N° 250/93 como Estatuto de la UNE. [\(ver anexo N° 3\)](#)

1.7 Documentos de aprobación del programa

Resolución N° **xx** del CSU de la Universidad Nacional del Este

1.8 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa



○



1.9 Reglamento de posgrado

El desarrollo de los programas de posgrado se enmarca en lo establecido en el Reglamento General de la UNE, en capítulo Capítulo 7, 12, 18, 25, 31 y 46; aprobado por el CSU (Consejo Superior Universitario) mediante Resolución N° 308/2021

1.10 Normativas del programa

Normativa	Resol. N°
Reglamento de Trabajo Final de: Especialización, Maestría y Doctorado	062/2019 - Anexo N° 4
Mecanismo para la permanencia y egreso de los estudiantes de posgrado	1223/2019- Anexo N° 5
Reglamento de educación a Distancia	1457/2019- Anexo N° 6
Líneas de investigación de la Escuela de Posgrado	1811/2019- Anexo N° 7
Mecanismo de seguimiento de trabajo final	168/2020- Anexo N° 8
Mecanismo de gestión de la extensión en la Escuela de Posgrado	742/2020- Anexo N° 9
Código de Ética	154/2022- Anexo N° 10
Guía práctica para la gestión de la docencia en la modalidad presencial y/o a distancia	1175/2022- Anexo N° 11

1.11 Convenios nacionales e internacionales

Institución	Inicio	Fin	Instancia	Objeto
Municipalidad de Presidente Franco	02/02/22	02/02/2027		Cooperación
Instituto de Educación Superior "Desarrollo, Instituto de Capacitación y Estudios	22/02/22	22/02/2027		Actividades de formación, investigación, extensión, cooperación e intercambio interinstitucional.
Fundación Educacional y Desarrollo Social Santo Domingo de Alto Paraná	07/12/21	07/12/2026		Cooperación, realización de proyectos, programas, e iniciativas de emprendimientos conjuntos.



Convenio Instituto de Estrategias y Geopolítica- IDEG	28/10/20	28/10/2025		Cooperación Interinstitucional Académica, Científico, Operativa Investigativa
Convenio UNIOESTE	22-08-2022	22/08/2027		Cooperación técnica, científica, educativa y cultural.
Convenio Específico de Cooperación Educativa- Fundación Carolina	08/11/2018	08/11/2023		Becas para Doctorado y Estancias cortas de Investigación

●



● CONDICIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se presenta información sobre la estructura de los departamentos de la institución implicados en el desarrollo del programa.

1.12 Políticas de investigación de la IES

La institución cuenta con líneas de investigación aprobadas por Resolución N° 1811/2019. Con ello se pretende que los trabajos de investigación así como los trabajos presentados en el marco de los programas académicos se enmarque dentro de líneas prioritarias y de pertinencia, además de promover la articulación de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Por otro lado, de acuerdo a la actualización del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2022-2026 aprobado por la RESOLUCIÓN N° 01/2022, Acta N° 01/2022 de fecha 25/02/2022 de LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA la Universidad Nacional del Este establece como POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, el desarrollo de la producción científica y tecnológica permanente de calidad, relevancia y pertinencia; la formación de investigadores; la publicación y divulgación del conocimiento a través de los medios científicos de referencia mundial; la priorización de la gestión y asignación de recursos para la investigación y la innovación; la realización de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, en base a la definición de líneas prioritarias vinculadas con la docencia, la extensión para abordar los problemas nacionales, regionales e internacionales.

Atendiendo a esta política implementada en la UNE, la Escuela de Posgrado tiene dentro del plantel permanente a 13 docentes investigadores nombrados mediante resolución institucional. Los mismos desarrollan actividades de tutoría y de investigaciones.

La institución realiza un seguimiento y acompañamiento a los mismos. Algunas de las publicaciones se encuentran detalladas en el siguiente enlace:

<https://posgradoune.edu.py/produccion-academica/>

Los trabajos de investigación realizados en la institución se enmarcan dentro de las líneas de investigación aprobadas por resolución N° 1811/2019. Las mismas se encuentran publicadas en:

<https://posgradoune.edu.py/lineas-de-investigacion/>



1.13 Políticas de práctica y de pasantías profesionales de la IES

No aplica

1.14 Políticas de Extensión de la IES

La Coordinación de Extensión de la Escuela de Posgrado del Rectorado de la Universidad Nacional del Este es la encargada de llevar a cabo las actividades de extensión y vinculación de la institución siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional o las normativas internas vigentes. La Universidad Nacional del Este establece como Política de Extensión Universitaria, la interacción e integración permanente entre la universidad y la sociedad, con base al intercambio de conocimientos y experiencias, incidiendo favorablemente en el entorno social, cultural y económico.

La Extensión Universitaria se define como función esencial, un proceso pedagógico, transformador, de interacción bidireccional, dialógico y dinámico de la universidad como parte de la sociedad para contribuir a lograr un buen vivir para todos y todas” (Congreso Nacional de Extensión del Paraguay 2015).

La Coordinación de Extensión de la Escuela de Posgrado del Rectorado de la Universidad Nacional del Este es la encargada de llevar a cabo las actividades de extensión y vinculación de la institución siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional o las normativas internas vigentes.

La planificación de las actividades se ajusta a las necesidades institucionales y el acompañamiento de las áreas misionales de la Escuela de Posgrado en un espacio multidisciplinar e integrador vinculado a los proyectos académicos. La carga horaria de extensión se encuentra detallada en los proyectos académicos.

1.15 Políticas de Docencia de la IES

La institución incorpora en su plantel docentes nacionales con amplia experiencia en las disciplinas que le corresponden. Además, los docentes cuentan con el apoyo pedagógico, técnico, operativo y administrativo de la Escuela de Posgrado para la correcta implementación del curso.

Asimismo, contará con docentes, que coadyuvaron la interacción de docentes y alumnos, la orientación en coevaluación de los alumnos, de tal manera a lograr un aprendizaje participativo y colaborativo, a través de la investigación, puesto que la Escuela de Posgrado del Rectorado está comprometido con el proceso de académico que gire entorno a criterios o normas de investigación para el logro de la calidad educativa.

En el marco del proceso de planificación de las actividades académicas de la Escuela de Posgrado, el acceso a la docencia es mediante Concurso Público Docente de Títulos, Méritos y



Aptitudes para el acceso a los diferentes programas académicos de la Escuela de Posgrado, tal como se detallan en Resolución N°1649/18; 1733/2018; N°236/2020 y la resolución 944/2021 por la que se dispone la designación de los docentes para los programas académicos desarrollados en forma habitual en la institución.

En atención a la demanda de los programas académicos de la Escuela de Posgrado, se realiza la convocatoria a los concursos, para cubrir el desarrollo de módulos y tutorías de los distintos programas.

Estos procedimientos se ajustan a lo dispuesto en la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior, que faculta a las universidades a formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión a comunidad; establecer, de acuerdo con los estatutos, el régimen de acceso, permanencia y promoción de educadores e investigadores del nivel superior, valorando preferentemente la calificación académica, los méritos y competencias de los postulantes.

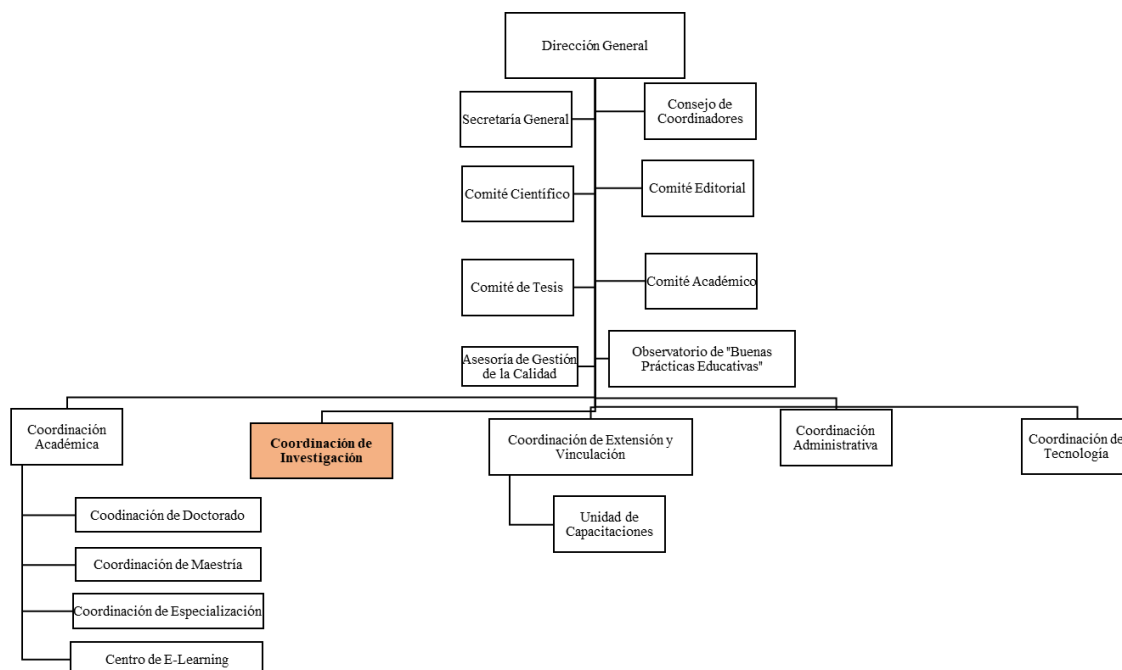
Además la misma Ley de Educación Superior dispone que la carrera docente y de investigador en la educación superior estará establecida en sus estatutos o cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones respectivas y que en todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, en el que se valorará, preferentemente, la producción científica, el grado de actualización de sus conocimientos y competencias y su experiencia profesional.

Igualmente, la Ley 4995/13 dispone como un derecho de los docentes investigadores acceder a la carrera de docente e investigador y a cargos directivos, que garanticen estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

Así también la Universidad Nacional del Este, como institución pública descentralizada, cuenta con autonomía y autarquía para el desarrollo de sus fines y misiones constitucionales.



1.16 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la Investigación



Conforme al organigrama institucional, la Coordinación de Investigación es el departamento encargado de gestionar los aspectos vinculados a la gestión de investigación. De acuerdo al MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -, forma parte del componente CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO, y su objetivo es Fortalecer las líneas de investigación y el impacto de la producción científica en la Escuela de Posgrado.

Su funciones son:

- Apoyar en la actualización periódica de los planes de trabajo y de los sistemas de seguimiento, establecidos para la ejecución del componente de investigación y elaboración de proyectos.
- Recolectar los datos que sean necesarios en el componente de investigación.
- Elaborar para el componente de investigación de términos de referencia para evaluación, seguimientos de proyectos y programas de investigación.
- Elaborar reportes de los avances y resultados del componente de investigación.
- Actualizar la base de datos con información relacionada a investigaciones.
- Organizar las reuniones y gestiones vinculadas a las actividades del componente de investigación y elaborar las actas de cada reunión.
- Colaborar en el montaje y actualización de un sistema de seguimiento y evaluación de las investigaciones.

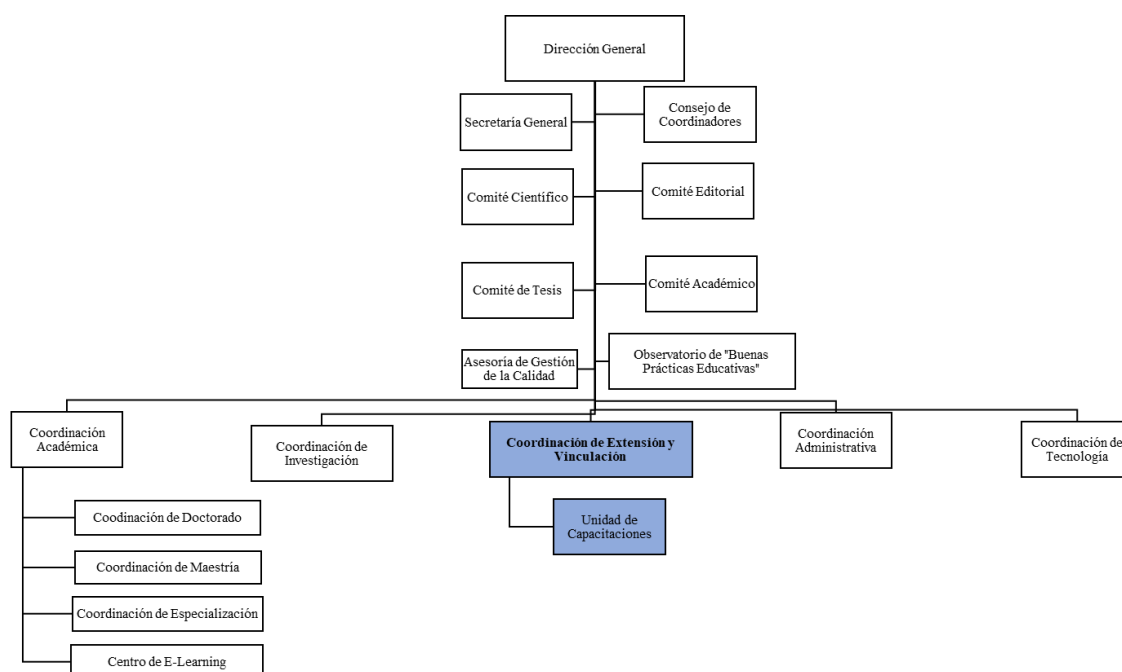


- Mantener organizado y actualizado el registro de la documentación referida al componente de investigación.
- Ejecutar otras actividades requeridas por la Escuela de Posgrado.

1.17 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de prácticas y pasantías profesionales

NO APLICA

1.18 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Extensión



Conforme al organigrama institucional, la Coordinación de extensión y Vinculación es el departamento encargado de gestionar los aspectos vinculados a la extensión y vinculación con el medio.

De acuerdo al MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - , forma parte del componente COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO, y su objetivo es Colaborar en la asistencia de los programas y proyectos de extensión en la Escuela de Posgrado.

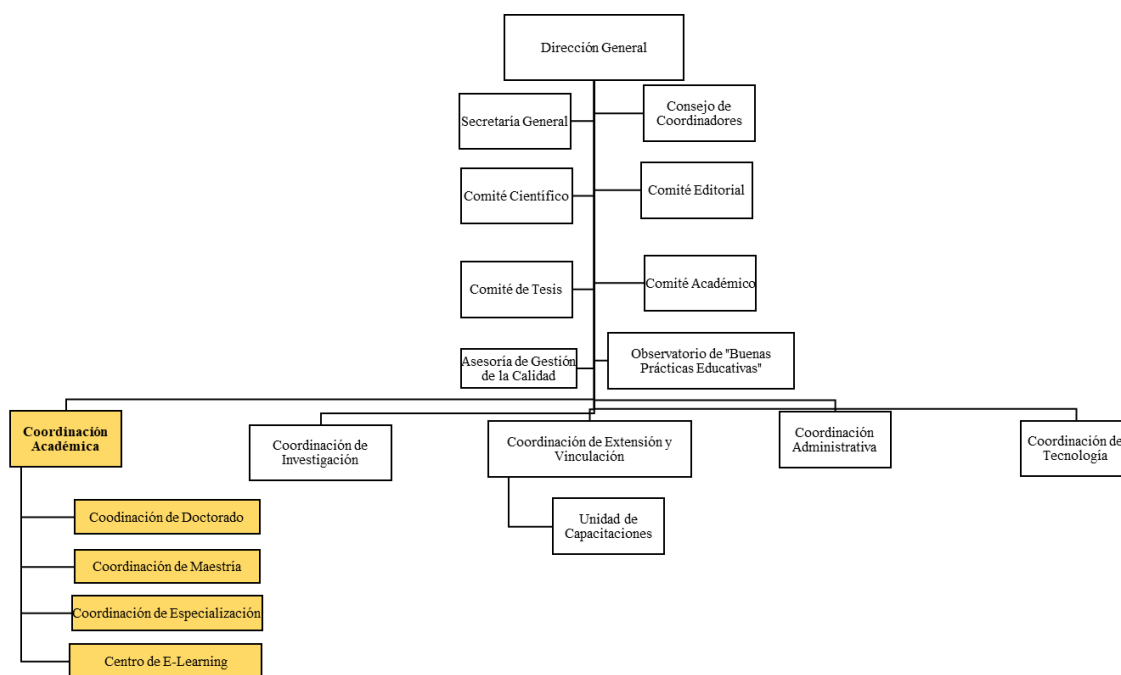
Su funciones son:

- Desarrollar, ejecutar, monitorear, evaluar y difundir las actividades, proyectos y programas de extensión
- Organizar, ejecutar, monitorear actividades culturales.



- Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en programas artísticos y culturales.
- Desarrollar programas de servicios de asesoría y consultoría a la comunidad.
- Involucrar a todos los actores académicos en las actividades de extensión universitaria.
- Capacitar a los docentes y estudiantes en la formulación de programas académicos.
- Diseño de un mecanismo sistemático de seguimiento a los egresados.
- Aplicar planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes de modo a responder a los requerimientos y expectativas de la sociedad.
- Coordinar actividades de pasantía.
- Gestionar proyectos de financiación externa para apoyo de las actividades.
- Vinculación con la sociedad, brindando espacios de participación a la comunidad, a través de actividades de extensión y formación.

1.19 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Docencia



Conforme al organigrama institucional, la Coordinación académica es el departamento encargado de fortalecer el proceso formativo de los programas en función a los requerimientos y expectativas de la comunidad académica. De acuerdo al MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - , forma parte del componente COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL



ESTRATÉGICO, y su objetivo es Colaborar en la asistencia de los programas y proyectos de extensión en la Escuela de Posgrado.

Sus funciones son:

- Elaborar, verificar y/o actualizar los proyectos académicos.
- Establecer cronogramas de los programas.
- Apoyar las coordinaciones de programas de Doctorados, Maestrías y Especializaciones.
- Organizar la asignación de tutores de tesis o TFC.
- Coordinar la conformación de mesas examinadoras para defensas de trabajos.
- Elevar informes sobre las situaciones requeridas por el jefe inmediato
- Planificar, ejecutar, controlar y sistematizar los procesos tendientes al registro y mantenimiento de archivos y expedientes de la Coordinación Académica de la ESPO.
- Brindar atención personalizada a docentes, alumnos y público en general.
- Organizar agenda de actividades propias de la Coordinación Académica.
- Organizar archivos y documentaciones impresas y en formato digital concernientes a las actividades de la Coordinación Académica.
- Cumplir con todas las tareas encomendadas por el jefe inmediato.
- Aplicar la evaluación de desempeño docente.
- Elaborar calendario académico.

1.20 Publicaciones propias de la IES

La Universidad Nacional del Este (UNE) pone a disposición de la comunidad científica un portal de revistas para publicaciones pertenecientes a distintas áreas de conocimiento: Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingenierías, Artes, Ciencias Sociales y Humanidades. El portal da acceso a las publicaciones es abierto.

Tiene como objetivo difundir la investigación que se lleva a cabo en la UNE y facilita además la gestión de los procesos implicados en la producción de una revista, se encuentra disponible en <http://revistas.une.edu.py/>



El siguiente cuadro se pueden observar detalles de algunas publicaciones institucionales:

Nombre de la Publicación	Situación
Medios, Democracia y Acceso a la Información Pública. Editorial UNE. Alto Paraná. Paraguay	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico <i>Formato impreso</i>
La subasta judicial de inmueble: una injusticia social	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de una graduada de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico <i>Formato impreso</i>
Relaciones Bilaterales Paraguay Brasil: sociedad economía y cultura	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico <i>Formato impreso</i>
Metodología de la Investigación científica: manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico <i>Formato impreso</i>
Una mirada a la universidad desde Latinoamérica	Publicación internacional de la Escuela de Posgrado por parte de docente y gestora de la Escuela de Posgrado. <i>Formato impreso</i>
Paraguay desde la perspectiva de Michel Foucault	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado. <i>Formato impreso</i>
Análisis del nivel de concientización y uso de la pi en las IES: necesidades formativas. Caso Paraguay, 2009.	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente y gestora de la Escuela de Posgrado. <i>Formato impreso</i>
La percepción de la realidad social del país y la imagen de la universidad de los estudiantes de la Universidad Nacional del Este (en prensa). In: Universidad de Cantabria(Org.). Percepción de la sociedad e imagen de la universidad, Santander, España,	Publicación internacional de la Posgrado por parte de docente y gestora de la Escuela de Posgrado. <i>Formato impreso</i>



Una amarga soledad	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la UNE Editado por el Comité Científico <i>Formato impreso</i>
Ñemoki okape	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la UNE Editado por el Comité Científico. <i>Formato impreso</i>

1.21 Participación en redes profesionales o de investigación asociadas

TABLA 1. PARTICIPACIÓN EN REDES PROFESIONALES Y/O DE INVESTIGACIÓN NACIONAL/INTERNACIONAL

	Nombre de la red	Área de trabajo de la red	Año de Ingreso de la IES a la red	Rol que ejerce la IES en la red	Estado (activo o vigente)	Lugar/ Sede central de la red	Carácter (nacional o internacional)
1	Red de Extensión de la Universidad Nacional del Este (REXUNE)	Proyectos y actividades de extensión universitaria	2016	Miembro	Activo	Ciudad del Este	Nacional
2	Red de Relaciones Internacionales e Institucionales de Universidad del Paraguay (RIUP)	Internacionalización de la Educación Superior	2006	Miembro Fundador	Activo	Asunción	Nacional
3	Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)	- Extensión - Medios y Comunicación Universitaria - Posgrado - Académic Atención Primaria de la salud - Medio Ambiente - Salud Humana - Movilidad estudiantil, docente y administrativos - Investigación	2001	Miembro	Activo	Uruguay	Internacional
4	Unión de Universidades de América Latina y el caribe (UDUAL)	Promoción de la cooperación universitaria, la integración latinoamericana a través de la internacionalización de la educación superior, la mejora de la calidad educativa, la difusión del conocimiento y el defender la autonomía universitaria.	2021	Miembro	Activo	México	Internacional



5	Asociación de Universidades Públicas de Paraguay (AUPP)	La Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP) está concebida como una Entidad que tiene como finalidad el fortalecimiento del Sistema Universitario y promover una relación constructiva entre el Estado y las Universidades Públicas en el marco de la Constitución Nacional y las Leyes que regulan la educación nacional en todos sus niveles y entre los organismos internacionales especializados en materia educativa, para el servicio de la sociedad	2003	Miembro	Activo	Asunción	Nacional
6	Organizacion Universitaria Interamericana (OUI- IOHE)	Foro de reflexión orientado a la acción de más de 350 miembros, Instituciones de Educación Superior (IES), centros de investigación y asociaciones universitarias nacionales, regionales e internacionales Un espacio común de 28 países divididos en 9 regiones: América Central, Brasil, Canadá, Caribe, Colombia, Cono Sur, México, Estados Unidos y Países Andinos	2008	Miembro	Activo	Canadá	Internacional
7	Proyecto Espacios Americanos en Paraguay	Patrocinado por la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, son espacios tecnológicamente equipados que comparten la cultura y los valores estadounidenses con el pueblo paraguayo, brindando acceso a diversos programas educativos y culturales para todas las edades, talleres, lecciones, recursos, Wi-Fi y tecnología de última generación. Todas las actividades promovidas por los Espacios Americanos son gratuitas y abiertas a todo público.	2019	miembro	activo	Estados Unidos de América	Internacional



8	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)	Contribuir con criterio de alta calidad académica a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado, en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.	2016	miembro	activo	España	Internacional
9	Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS)	Programas de movilidad estudiantil, académico y administrativo.		miembro	activo	Argentina	Internacional
10	Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR)	Inserción de la subregión en el contexto internacional desde el punto de vista competitivo, desarrollando el comercio exterior con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación como así promover la integración social y cultural de nuestros pueblos, como mecanismo para lograr el desarrollo económico-social de las partes que la integran.		miembro	activo	Argentina	Internacional
11	Fortalecimiento de la gestión de la investigación en instituciones de educación superior de Bolivia y Paraguay (Proyecto Innova) ERASMUS +	Fortalecimiento y mejora de la investigación y desarrollo de la educación a nivel superior con un enfoque en el Cambio Climático en Bolivia y Paraguay	2021	Partner	activo	Bolivia	Internacional
12	FORMACAP	El objetivo es mejorar la educación nacional mediante la profesionalización de los docentes desde el nivel inicial, con el fin de alcanzar mayores	2020	miembro	activo	Paraguay	Internacional



		niveles de impacto a nivel nacional.					
13	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	Planificar, ejecutar y evaluar conjuntamente con las unidades académicas que conforman la Universidad Nacional del Este, actividades referentes a la identificación, protección y explotación y/o transferencia de los derechos de propiedad intelectual derivados de las actividades de investigación desarrolladas en las unidades académicas que conforman la universidad	2020	miembro	activo	Paraguay	Nacional
14	University & Media Technology for Cultural Heritage Project (Proyecto UMETECH) - ERASMUS +	El objetivo general del proyecto fue fortalecer el rol de las Universidades Latinoamericanas como instrumento del desarrollo social y económico en el sector del patrimonio cultural a través del diseño e implementación de 4 centros de competencia sobre el patrimonio cultural especializados en: computación inteligente, 3d, datos masivos y la interacción hombre-máquina	2015	Partner	cerrado	Italia	Internacional
15	Programa ALFA III	Red de Propiedad Intelectual e Industrial en Latinoamérica	2010	Miembro	cerrado	Panamá	internacional
16	Programa de apoyo al sector educativo del Mercosur (PASEM)	Inclusión educativa en la formación docente inicial, continua y en servicio del MERCOSUR	2014	Miembro	cerrado	Argentina	Internacional



1.22 Financiamiento de la investigación, de prácticas o pasantías profesionales en la IES

TABLA 2. FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS O PASANTÍAS PROFESIONALES EN LA IES

Año del financiamiento	Presupuesto	Ejecución presupuestaria	Fuente de financiamiento
2023	50.000.000	En ejecución	Comisión Europea - FORMACAP
2022	6.198.092.587	en proceso de análisis	Recursos del Tesoro Nacional
2021	5.898.092.587	5.534.378.830	Recursos del Tesoro Nacional
2020	5.367.744.109	4.780.510.777	Recursos del Tesoro Nacional
2019	316.017.000	90%	Embajada Americana en Paraguay
2019	6.570.000.000	20%	Comisión Europea - UMETECH



● PROYECTO ACADÉMICO

1.23 Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Innovación y Tecnología Educativa
2. NIVEL / Clasificación	Especialización
3. ORIENTACIÓN	Profesional
4. ÁREA DEL SABER	Humanidades y Filosofía
5. TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Innovación y Tecnología Educativa
6. SEDE/FILIAL	Central
7. DEPENDENCIA	Escuela de Posgrado
8. MODALIDAD	A Distancia
9. ÁMBITO INSTITUCIONAL	Institucional
10. DATOS DE LA IES ASOCIADA	NO APLICA
11. DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
12. PERIODO ACADÉMICO	Modular
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	360
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍA PROFESIONAL (si aplica)	NO APLICA
17. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL (si aplica)	
18. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES) ^{1:}	

¹Sujeto a definiciones del CONES

19. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	El programa será implementada en la modalidad a distancia, utilizando la plataforma de la Institución, el desarrollo curricular se realizará en el sistema modular. Se enfatizará el trabajo autónomo de los estudiantes, con el apoyo de docentes tutores mediante actividades mediadas por recursos asincrónicos.
20. PLAZAS DISPONIBLES	40

1.24 Fundamentos del Proyecto Académico

1.24.1 Fundamentación

Esta propuesta se basa en la necesidad de integrar herramientas tecnológicas en el ámbito educativo para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En primer lugar, es importante destacar que vivimos en una sociedad digitalizada en la que los estudiantes están constantemente expuestos a la tecnología. Por lo tanto, es fundamental que los docentes estén preparados para utilizar estas herramientas de manera efectiva y significativa en el aula. Además, la tecnología educativa ofrece numerosas ventajas, como la posibilidad de personalizar el aprendizaje, fomentar la colaboración entre estudiantes, facilitar el acceso a recursos educativos en línea y promover la creatividad y la innovación. Sin embargo, muchos docentes no se sienten cómodos utilizando estas herramientas o no tienen los conocimientos necesarios para hacerlo.

Por lo tanto, es necesario brindarles la formación adecuada para que puedan aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la tecnología educativa. El proyecto académico propuesto tiene como propósito principal el de capacitar a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas y promover su integración en el currículo. Para ello, se llevarán a cabo diferentes actividades, como talleres de formación, desarrollo de recursos educativos digitales, implementación de estrategias pedagógicas basadas en la tecnología, entre otras. Además, se realizará un seguimiento y evaluación del proyecto para medir su impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En resumen, la fundamentación de esta propuesta de proyecto académico se basa en la necesidad de integrar la tecnología educativa en el ámbito de la educación para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, busca brindar a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios para utilizar estas tecnologías de manera efectiva y significativa.

Es pues necesario destacar que la realidad educativa se encuentra en un proceso de transformación por las necesidades que hoy en día tiene la sociedad, nos encontramos en un momento de muchos desafíos, avances tecnológicos y sobre todo el deseo de superación profesional por parte de una población que ha crecido con el uso de las nuevas tecnologías, y más aún con el advenimiento de la pandemia.

Es por ello que la Universidad Nacional del Este mediante la Escuela de Posgrado, establece como unos de sus fines la enseñanza y la formación profesional, la investigación en las distintas áreas del saber humano, el servicio a la colectividad en los ámbitos de su

competencia, el fomento y la difusión de la cultura universal y en particular de la nacional, y el estudio de la problemática nacional.

Para el cumplimiento de los cuales viene implementando una serie de actividades académicas, investigativas y de vinculación con el medio. Sin embargo, los requerimientos actuales exigen cada vez más una formación de primer nivel para los docentes, investigadores y directivos que se desempeñan en el ámbito universitario en particular y en el ámbito de los demás niveles en general.

En este sentido, convencidos de que la formación de posgrado es la que podrá generar una masa crítica entre los que dirigen los rumbos de la educación a través de programas del más alto nivel académico, con los estándares de calidad educativa que las propuestas formativas de estas características requieren una sólida formación en el área de la educación, y que involucre las tecnologías aplicadas a dicho proceso.

En ese sentido, el diagnóstico realizado en el marco del proyecto FORMACAP-2022 (Proyecto de formación de capacidades de profesionales de la educación) encarado conjuntamente con distintas universidades del País y el MEC ha resaltado que las necesidades formativas de los profesionales de la educación se ubican en diferentes áreas, una de las cuales es la formación en TIC para el aprendizaje.

El estado del arte sobre la importancia de la tecnología educativa respalda la fundamentación de este proyecto académico. Numerosos estudios han demostrado que la integración de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo puede tener un impacto positivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, investigaciones han mostrado que el uso de recursos digitales y multimedia en el aula puede aumentar la motivación y el interés de los estudiantes, así como mejorar su comprensión y retención de la información. Además, la tecnología educativa permite personalizar el aprendizaje, adaptándolo a las necesidades individuales de cada estudiante.

Asimismo, se ha comprobado que la colaboración entre estudiantes se ve favorecida con el uso de herramientas tecnológicas, ya que facilita la comunicación y el trabajo en equipo, incluso a distancia. Esto promueve habilidades sociales y de colaboración, tan necesarias en el mundo actual. Además, la tecnología educativa ofrece acceso a una amplia variedad de recursos educativos en línea, como videos, simulaciones, juegos interactivos, entre otros. Esto enriquece el proceso de enseñanza y proporciona a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más dinámica y atractiva.

En conclusión, el estado del arte respalda la importancia de la tecnología educativa como una herramienta que puede mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto académico busca aprovechar estas ventajas y capacitar a los docentes en su uso efectivo, para así potenciar el desarrollo educativo de los estudiantes.

1.24.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)

Objetivo General

Promover el desarrollo de competencias digitales y la aplicación de innovaciones y herramientas tecnológicas emergentes para el trabajo en red y en procesos educativos, mediante estrategias didácticas que propicien un aprendizaje colaborativo, basados en una metodología científica a fin de responder a las demandas del sector educativo.

Objetivos específicos del programa

Desarrollar competencias tecnológicas y conocimiento general relacionados a las tecnologías emergentes para el trabajo en red

Valorar las capacidades de aplicación de la tecnología en el campo de la Educación para el diseño e implementación de entornos virtuales aprendizaje con habilidades para asumir el rol docente con innovación mediante la investigación.

Valorar el aporte de los conocimientos y prácticas sobre estrategias orientadas a la comprensión, sistematización, interrelación de conocimientos vinculados con la educación mediada por TIC.

Implementar procesos de evaluación en forma continua y sistemática componentes teórico-prácticos vinculados a insumos, procesos y resultados de la enseñanza-aprendizaje mediados por las TIC en el contexto de desarrollo del programa.

1.24.3 Misión del programa

Formar especialistas en tecnología capaces de planificar, implementar y evaluar procesos de innovación educativa mediante el uso de herramientas tecnológicas emergentes basados en principios de la sociedad del conocimiento.

1.24.4 Visión del programa

La Especialización en Innovación y Tecnología Educativa se constituye en un programa que responde a las necesidades y desafíos emergentes de la sociedad del conocimiento y promueve la innovación educativa.

1.24.5 Perfil de ingreso

La Especialización en Innovación y Tecnología Educativa va dirigida a los graduados en diferentes áreas/campos del conocimiento y disciplinas académicas para los cuales deberán cumplir con el siguiente perfil:

- Haber concluido una carrera de grado de 2.700 horas y/o de cuatro años de duración.
- Contar con por lo menos un año de experiencia laboral en el ámbito educativo.
- Demostrar manejo de herramientas informáticas básicas, tales como procesador de texto, planilla electrónica, programa de presentaciones, navegador web, para lo cual el comité de admisión dispondrá los mecanismos y herramientas necesarias.

1.24.6 Requisitos de admisión

Conforme al artículo 11, del Capítulo 18 del Reglamento General de la UNE , son requisitos para ingresar al Programa:

Para egresados de la UNE:

1. Fotocopia simple de:
 - Cédula de identidad Civil.
 - Certificado de Estudios.
 - Título de Grado inscripto en el MEC.
2. Dos (2) fotos tipo carnet a color y actualizadas.
3. Curriculum vitae actualizado y firmado.

Para egresados de otras universidades del país

1. Fotocopia autenticada por escribanía de:
 - Cédula de identidad civil.
 - Certificado de Estudios.
 - Título de Grado inscripto en el MEC.
2. Dos (2) fotos tipo carnet a color y actualizadas.
3. Curriculum vitae actualizado y firmado.

Para egresados de universidades extranjeras

Los documentos deben estar legalizados por las instancias correspondientes conforme a la Ley N° 4987/13.

Además todos los postulantes deberán:

- Presentar una carta solicitud de admisión, explicando los motivos por los que desea cursar el programa.
- Presentar currículum vitae, actualizado, con foto carnet, según formato estandarizado proveído por el comité de selección.
- Cumplir con otros requisitos establecidos en el Reglamento de Posgrado de la UNE.
- Completar y firmar conformidad con el Proyecto Académico del programa y los reglamentos de la UNE.

1.24.7 Mecanismo de admisión

Para el proceso de admisión al programa, el interesado deberá completar un formulario de Pre-inscripción habilitado para el efecto, adjuntado los documentos respaldatorios en formato digital, o realizar dicho proceso de manera presencial en la Institución.

El proceso de ejecución del Mecanismo de Admisión contempla las siguientes etapas

- Convocatoria según procesos definidos por la institución.
- Preinscripción y presentación de documentos exigidos para el proceso de admisión por parte de los postulantes. Periodo de recepción de solicitudes de postulantes de acuerdo al Procedimiento de Inclusión de la Escuela de Posgrado (Ref Resolución 1058/2019).
- Periodo de recepción de solicitudes de subvención económica conforme a la convocatoria realizada por la institución.
- Inscripciones de postulantes según procedimientos administrativos y financieros.
- Comunicación de inicio de actividades académicas.

1.24.8 Perfil del graduado

El graduado de la La Especialización en Innovación y Tecnología Educativa debe demostrar las siguientes competencias:

- Conoce los principios fundamentales de la teoría de la educación para la era digital.
- Valora el uso adecuado de la tecnología como una herramienta estratégica la implementación de procesos de innovación educativa

- Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la educación como proceso individual y como hecho social que se produce en un contexto histórico, cultural y social.
- Emplea adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación para promover la innovación educativa mediante la investigación.
- Diseña proyectos educativos con el uso de las TIC en el ámbito educativo, con base en las buenas prácticas de gestión, investigación y extensión.
- Propone alternativas de innovación acordes a las necesidades educativas de su entidad, relacionadas con el uso de tecnología educativa, plataforma de aprendizaje o herramientas tecnológicas, de acuerdo a las características del nivel educativo.
- Diseña ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje seleccionando las tecnologías adecuadas.
- Aplica tecnología educativa en la gestión docente, o bien como instructor de capacitación y formador de talento humano.

1.24.9 Plan de estudio

La Especialización en Innovación y Tecnología Educativa posee una carga horaria de 360 horas distribuidas en horas para la fase docente, horas para actividades de trabajo autónomo y autodirigido; otorgando créditos académicos.

Su desarrollo está planificado en un sistema modular. Cuenta con áreas para las actividades curriculares en las áreas pedagógicas específicas para entornos virtuales de aprendizaje, como también, áreas que abordan buenas prácticas en el uso de herramientas digitales. Todas se encuentran interrelacionadas entre sí, además de vincularse con la elaboración del trabajo final conforme a las normativas institucionales.

Modalidad de desarrollo

La modalidad de desarrollo es a distancia, es decir, se utiliza la plataforma con que cuenta la institución que permite la realización del trabajo autónomo, con el apoyo del sistema de tutoría.

Áreas curriculares

La distribución de las horas de desarrollo, se especifica en el siguiente cuadro:

Año	Código	Área	Módulo	HTD	HTI	HS	Periodo Lectivo	TDH	HTAI	THA	Crédito
1	M1	General	Gestión del conocimiento e innovación en educación								
	M2		La enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje								
	M3		Las TIC en educación y las teorías de aprendizaje								
	M5	Específica	Análisis de recursos tecnológicos y diseños de actividades creativas								
	M6		Diseño de propuestas de formación basadas en TIC								
	M7		Producción de material didáctico para entornos virtuales de aprendizaje								
	M11	Investigación	Uso de herramientas digitales para la investigación								
	M13		Investigación - Trabajo Final								

TOTAL

La estructura curricular incluye:

Área de formación general: tiene una carga de horas, que representa el % de la carga horaria total de la especialización. Esta área busca el desarrollo de fundamentos de la educación como soporte para los conocimientos específicos de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Área de formación específica: tiene una carga de horas, que representa el % de la carga horaria total del programa. Esta área se refiere a los aspectos relacionados estrechamente con la formación profesional del especialista y el uso de herramientas digitales.

Área de formación investigativa: comprende horas que representa un porcentaje de la carga horaria total de la oferta. Esta área pretende que el participante identifique, interprete y analice los procedimientos de la investigación con herramientas digitales, por medio de estrategias de enseñanza aprendizaje que los acerque a los conocimientos y las experiencias de antecedentes, autores, corrientes que sean pertinentes y actuales, lo que permitirá el diseño y ejecución del trabajo final del curso.

1.24.10 Metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

El programa se imparte utilizando el método e-learning que enfatiza la interacción constante entre estudiantes, tutores y especialistas mediante medios tecnológicos .

El diseño general de cada módulo presenta una estructura definida en el diseño instruccional denominado Guía práctica para la gestión de la docencia en la modalidad presencial y/o a distancia. Cada módulo consta de tres o cuatro unidades o módulos de aprendizaje que se organizan a lo largo del bloque temático.

El programa está formulado en lecciones virtuales que los docentes gestionan en el aula virtual semanalmente, que comprende:

Horas de Trabajo Directo en Aula (H.T.D.)

El programa implementa la mediación del aprendizaje a través del uso de la Plataforma Moodle, disponible en el sitio web de la institución (<https://virtual.posgradoune.edu.py>). Las actividades formativas se distribuyen entre un encuentro sincrónico virtual semanal (opcional para los estudiantes) y el tiempo de interacción con los equipos de especialistas y tutores, a través de los distintos medios existentes.

Tanto el docente como el estudiante cuentan en dicha plataforma con una serie de herramientas que ayudarán a lograr el aprendizaje autónomo. Estas herramientas son: el foro de debates, el foro de consultas, la recepción y entrega de materiales y trabajos de investigación. Estas herramientas permiten que docente-estudiantes estén en permanente interacción, sea esta sincrónica y/o asincrónica mediante recursos como: foros, chat, correo, aplicativos para videoconferencias, etc.

Momentos didácticos a distancia

Este programa, en el contexto de la educación a distancia, asume una modalidad virtual (a Distancia). Para el efecto, en cada módulo se dispondrá de diferentes posibilidades de intercambio de información, conocimientos, experiencias acerca del desarrollo del programa, de inquietudes y consultas sobre cada experiencia formativa.

Cabe resaltar que el proceso curricular está estructurado en Módulos formativos. Los módulos, a su vez, se organizan en torno a unidades didácticas. En su estructuración de abordaje didáctico cada unidad sigue el proceso didáctico, en estos momentos:

Momento de Inicio: Plantea estrategias apropiadas para estimular la motivación al estudio, recoger aprendizajes previos del estudiante e introducir a una visión global de las actividades didácticas de enseñanza-aprendizaje-evaluación en cada unidad formativa.

Momento de Desarrollo: Incluye estrategias para el desarrollo de las capacidades sistémicas de aprendizaje, en torno a tres ejes de desempeño: Comprensión, producción y socialización de conocimiento.

Comprensión: La comprensión es un proceso cognoscitivo que requiere lectura, meditación, identificación, interpretación y análisis de las ideas centrales. Los estudiantes de este programa cuentan con suficiente tiempo para realizar dicho proceso. Los trabajos semanales, que están establecidos en la guía didáctica, están enfocados para la comprensión de las temáticas del módulo.

Horas de Trabajo académico independiente o autónomo del estudiante (H.T.A.I.)

Producción: Sólo sobre la comprensión acabada de un texto se puede proferir una opinión o una idea, sin ese trabajo de comprensión, por lo tanto, es imposible una producción intelectual. Este programa exige a los estudiantes el procesamiento adecuado de los datos y una sistematización de las informaciones conforme a un procedimiento metodológico de rigor. La reflexión es el motor de la producción intelectual.

Socialización: La socialización del resultado de aprendizaje es esencial, porque el conocimiento se construye prioritariamente en comunidad. La interacción de profesor y estudiante es crucial en este proceso. El saber que germinó y creció pero que no se socializa es un saber que no puede producir ningún efecto en el entorno social, por eso, es esencial la comunicación de los resultados de una indagación.

Momento de Cierre: Ofrece un espacio para evaluar el proceso de enseñanza, para sistematizar los aprendizajes; corregir o ajustar algún aspecto del proceso y proyectar la vinculación del aula con la vida cotidiana.

Métodos didácticos

El proceso didáctico se distribuye por semanas (**Trabajo Directo en Aula (H.T.D.) y trabajo académico independiente o autónomo del estudiante (H.T.A.I.)**).

De esta manera se organiza el tiempo asignado para cada módulo. Se espera que el participante cumpla como mínimo 11 horas semanales, realizando trabajos autónomos como actividades de interacción con su docente o compañeros.

Dentro de este tiempo el estudiante está involucrado en clases teóricas o prácticas: Consulta de materiales de lectura y/o materiales audiovisuales.

Tiempo dedicado a cumplir actividades prácticas, elaboración de artículos, proyectos, de exigencia individual y en equipo.

Con fin de lograr este efecto se proponen los siguientes ejes de desempeño:

Análisis comprensivo autónomo de diferentes tipologías textuales con elaboración creativa de síntesis en mapas y redes conceptuales, cuadros sinópticos y/o esquemas, y posterior socialización de la producción en asambleas plenarias a través de representación gráfica o escénica. Generalmente el trabajo autónomo será enfocado para la Investigación con guía de trabajo preparada por el docente.

Diálogo intergrupar cooperativo, con interacciones pedagógicas de intercambio mediante foros de discusión y exposición pública con debate guiado o abierto.

Juicio valorativo y aplicativo, con reflexiones valorativas y ejercicios prácticos, en las cuales se apliquen las apropiaciones teóricas a la comprensión crítica y diseño de instrumentos educativos.

Estrategias didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje

Las estrategias seleccionadas adoptan un énfasis en el aprendizaje de los estudiantes, así como en la orientación hacia un aprendizaje autónomo de los estudiantes, coherente con el modelo pedagógico que busca la construcción de saberes por competencia, a partir de la multidisciplinariedad de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, éticos, con habilidades que les permita un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad en constante cambio a través de currículos flexibles y pertinentes en respuesta a las políticas educativas del país y los planes nacionales de desarrollo, quienes encaminan sus actividades formativas conveniente y pertinentemente.

Esto posibilita que el docente tutor, el profesor, priorice los resultados de aprendizajes más que la enseñanza. Y en forma especial, hará que tenga sentido el trabajo por competencias.

En este sentido es muy importante considerar los siguientes aspectos en diferentes momentos didácticos establecidos en el Diseño Instruccional.

Asimismo, los módulos incluyen actividades de extensión, en el componente académico, en el sentido de divulgar algunos de los temas tratados para beneficio de la comunidad.

Recursos de aprendizaje

Los recursos de aprendizaje en el entorno virtual son el conjunto de objetos disponibles en la plataforma para ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Los mismos responden a las necesidades propias de la secuencia del proceso didáctico.

Para el efecto, la institución cuenta con la plataforma para la modalidad e-learning, que se basa en el sistema Moodle, el cual es actualizado periódicamente.

El sistema Moodle, por ser una plataforma de aprendizaje diseñada para educadores, administradores y estudiantes integra un conjunto de propuestas, tales como actividades, recursos, bloques.

Los recursos incluyen objetos para asistir el aprendizaje, como un archivo o un enlace.

Dentro de los recursos se encuentran en la plataforma, algunos de ellos son:

- Archivo, que puede ser una imagen, un documento PDF, una hoja de cálculo, un archivo de sonido, un archivo de video.
- Carpeta, que tiene por función organizar los ficheros. Las carpetas pueden contener otras carpetas.
- Etiqueta es una descripción para separar los recursos y actividades en un tema o una lección. Generalmente está constituido de pocas palabras (Bienvenidos, Foro Noticias, Docentes tutor, Presentación de la unidad), aunque también pueden ser descripciones largas o inscripciones para las actividades (Materiales complementarios de la Unidad)
- Libro se refiere a recursos con aspecto similar a un libro. Los docentes tutores pueden exportar sus libros como paquete IMS, con formato estándar sin necesidad de convertir el material de nuevo formato.
- Página que es creada por el docente tutor; es una página navegable y simple. URL como, por ejemplo, Wikipedia, Youtube o la página de Moodle Docs.

1.24.11 Reglamento de evaluación que afecta al programa

Se estipula en el Reglamento de Educación a Distancia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, según [Resolución N° 1457/2019 \(Anexo N° 6\)](#) que la Evaluación tendrá un peso de 40% para actividades de proceso y del 60% para el procedimiento evaluativo final, según el siguiente detalle:

Art. 15. La evaluación del aprendizaje se, en la modalidad a Distancia y Semipresencial, podrá hacerse a través de pruebas, lecturas, foros, tareas, discusiones grupales, actividades interactivas, sesiones de charla, trabajos de investigación, estudios de caso, y cualesquiera otras actividades que se hayan planificado para el módulo. Los instrumentos de evaluación, las fechas previstas de aplicación, los criterios de evaluación y la ponderación de dichos instrumentos para calcular la calificación final del alumno estarán disponibles en la plataforma.

Art. 16. Las evaluaciones se expresarán en una escala de calificaciones de 1 al 5. El rendimiento mínimo requerido para aprobar un módulo es de 60 % según las normativas de la UNE.

Art. 17. El estudiante deberá entregar el trabajo (foros, tareas, trabajos de investigación y cualquier otra actividad planificada para el curso) para su evaluación, respetando los criterios definidos por el docente especialista (extensión, formato, y plazos) y utilizando recursos establecidos para el efecto.

1.24.12 Resumen de líneas de investigación y proyectos

La Coordinación de Gestión de Investigación de la Escuela de Posgrado es la instancia encargada de planificar, ejecutar y evaluar las actividades de investigación de esta unidad académica como también de gestionar conjuntamente con la coordinación académica la participación de los distintos estamentos en los proyectos de investigación, tanto a nivel nacional como también internacional.

Las líneas de investigación han sido aprobadas mediante resolución N° 1811/2019, las citas a continuación:

- *Filosofía y Epistemología de la Educación Superior*
- *Democratización e inclusión en la educación superior*
- *Responsabilidad social universitaria*
- *Calidad de la Educación Superior*
- *Internacionalización de la Educación Superior*
- *Reforma de la Educación Superior*
- *Gestión y liderazgo en la Educación Superior*
- *Currículum, Didácticas específicas y Educación a Distancia y Formación de profesores*
- *Estado y Políticas Educativas*
- *Historia de la Educación*
- *Universidad y producción de conocimientos en el campo de la Educación*
- *Sociología de la Educación*
- *Educación Superior comparada a nivel regional*
- *Sistemas de Innovación y Propiedad Intelectual*
- *Psicología educacional y Estudios Cognitivos*
- **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS**

En este marco, por su propia naturaleza, docentes, gestores y alumnos de los distintos programas han participado activamente en la elaboración y ejecución de proyectos de

investigación, proyectos financiados en el marco de convocatorias públicas, así como proyectos cofinanciados por otros organismos y proyectos financiados por la misma institución.

A continuación se presentan y sistematizan la participación de alumnos, docentes y gestores:

Experiencias en ejecución de proyectos internacionales implementados por la Escuela de Posgrado del Rectorado de la Universidad Nacional del Este

Se ha promovido y fortalecido el capital institucional para la generación y participación de proyectos internacionales. El programa ha posibilitado la formación y capacitación de alumnos, pero también ha permitido la vinculación permanente de un cuerpo docente de alto nivel, formado en metodología de la investigación científica, con lo cual se ha instalado espacios de trabajo y núcleos de investigación para asumir los desafíos de la implementación de actividades de ciencia y tecnología en la Escuela de Posgrado.

La creación de núcleos y equipos de trabajo con participación del personal docente de la maestría en investigación ha permitido la incorporación de alumnos, graduados y egresados del programa.

Parte de las actividades desarrolladas constituyen proyectos internacionales implementados en la institución con participación de estamentos vinculados al programa de Maestría en Investigación Científica.

Tabla 1 Proyectos internacionales

Programa	Nombre del Proyecto	Acrónimo	Líneas de investigación de la ESPO	Estudiantes/ docentes del MIC
Programa ALFA III	Red de Propiedad Intelectual e Industrial en Latinoamérica	PILA Network	Sistema de Innovación y Propiedad Intelectual	Antonio Rodríguez, José Díaz Samudio, Karen Backes
Programa ALFA III	Strengthening Women Leadership in Latin American HEI and Society	EQUALITY	Derecho, Trabajo y Ciudadanía Gestión y Liderazgo en la Educación Superior	Viviana Vega, Karen Backes, Marcelo Morínigo
PASEM	Inclusión educativa en la formación docente inicial, continua y en servicio del MERCOSUR-	PASEM (UNE institución coordinadora)	Currículum, didáctica específica, educación a distancia y formación de profesores	Virginio Cano, Antonio Rodríguez, José Díaz Samudio, Graciela Molinas Santana, María Victoria Zavala Saucedo, Karen Backes
AECID	Grupo Interuniversitario de Investigación Social	(GIIS)	Estado y políticas Educativas	Cynthia González, Carolina Rodríguez, Antonio Rodríguez, Virginio Cano, María Victoria Zavala, José Daniel Díaz

				Samudio, Karen Natali Backes Dos Santos
Erasmus	University & Media Technology for Cultural Heritage	UMETECH	Sistema de Innovación y Propiedad Intelectual	Antonio Rodríguez, José Daniel Díaz Samudio, Osvaldo Caballero, Marcelo Morínigo
Erasmus +	Promoting research Management at Higher Education Institution in Bolivia and Paraguay	INNOVA	Gestión del Conocimiento Salud, Medio Ambiente y Calidad de Vida	Karen Natali Backes Dos Santos, José Daniel Díaz Samudio, María Victoria Zavala Saucedo, Enrique Rodríguez

Experiencias en presentación y/o ejecución de proyectos nacionales implementados por la Escuela de Posgrado

Tabla 2 Proyectos presentados y ejecutados

Nombre del Proyecto	Línea de investigación	Institución presentada	Participantes
Estado de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Resultados de Investigación en proyectos financiados en el marco de convocatorias públicas	Sistema de Innovación y Propiedad Intelectual	Cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Docentes: Maria Victoria Zavala, Graciela Molinas, José Daniel Díaz Alumna: Fabiola González Gestor: Antonio Rodriguez
Gestión tecnológica en empresas del Departamento del Alto Paraná: Análisis de capacidad de innovación	Sistema de Innovación y Propiedad Intelectual	Presentado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Docente: José Daniel Díaz, Graciela Molinas, Maria Zavala, Myrian Segovia Graduada: Karen Backes
Hábitos Alimentarios Y Estilos De Vida De Estudiantes	Salud, Medio Ambiente y Calidad de Vida	Presentado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Docente: Tomás Campoy Graduados: Virginio Cano, Viviana Vega Duette Karen Backes
La formación de los Bachilleratos Técnicos de la Educación Media y la relación con la demanda del sector productivo del Departamento de Alto Paraná.	Currículum, didáctica específica y formación de profesores	Presentado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Docente: Hugo Speratti
Relaciones Paraguay Brasil en la pos pandemia	Derecho y Ciudadanía	Presentado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (proyecto presentado)	Docente: Anibal Orue Pozzo

Dinámica socio económica en la estructura de los territorios de ciudades de fronteras	Sociología de la Educación - Ciudadanía	Presentado y adjudicado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (proyecto presentado)	Docente: Anibal Orue Pozzo
Incidencias de las ciudades de fronteras en la construcción de relaciones socioculturales.	Sociología de la Educación - Ciudadanía	Presentado y adjudicado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (proyecto presentado)	Docente: Anibal Orue Pozzo
Fronteras, migraciones y multiculturalidad: Construcciones sociales en la frontera paraguaya,	Sociología de la Educación- Ciudadanía	Presentado y adjudicado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (proyecto presentado)	Docente: Anibal Orue Pozzo
Experiencias de vida de mujeres y varones con cargos directivos de dos universidades paraguayas	Gestión y Liderazgo de la Educación Superior	Presentado a la Escuela de Posgrado	Docente: María Victoria Zavala Egresada: Karen Natali Backes Dos Santos Estudiantes: Liz Arrúa, Héctor Benegas, Edson Fariña, César Fernández, Bernar López

Publicaciones institucionales de la Escuela de Posgrado

Tabla 3 Publicaciones académicas de la Escuela de Posgrado

Nombre de la Publicación	Situación
Medios, Democracia y Acceso a la Información Pública. Editorial UNE. Alto Paraná. Paraguay	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico
La subasta judicial de inmueble: una injusticia social	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de graduados de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico
Relaciones Bilaterales Paraguay Brasil: sociedad economía y cultura	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado. Editado por el Comité Científico
Metodología de la Investigación científica: manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado.

	Editado por el Comité Científico
Una mirada a la universidad desde Latinoamérica	Publicación internacional de la Escuela de Posgrado por parte de docente y gestora de la Escuela de Posgrado.
Paraguay desde la perspectiva de Michel Foucault	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la Escuela de Posgrado.
Análisis del nivel de concientización y uso de la pi en las IES: necesidades formativas. Caso Paraguay , 2009.	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente y gestora de la Escuela de Posgrado.
La percepción de la realidad social del país y la imagen de la universidad de los estudiantes de la Universidad Nacional del Este (en prensa). In: Universidad de Cantabria(Org.). Percepción de la sociedad e imagen de la universidad, Santander, España,	Publicación internacional de la Posgrado por parte de docente y gestora de la Escuela de Posgrado.
Una amarga soledad	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la UNE Editado por el Comité Científico
Ñemoki okape	Publicación institucional de la Escuela de Posgrado por parte de docente de la UNE Editado por el Comité Científico

Publicaciones científicas de alumnos y docentes

Título de la publicación	Autores	Enlaces
Factores predisponentes y consecuencias de la parasitosis intestinal en escolares paraguayos	Graduada: Gloria Cardozo Docente: Margarita Samudio	http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1683-98032017000200117
Frecuencia de enteroparásitos en niños y niñas del primer ciclo de la educación escolar básica de Escuelas Públicas de Ciudad del Este, Paraguay	Graduada: Gloria Cardozo Docente: Margarita Samudio	http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1812-952820

		15000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es
Uso inapropiado de antibióticos en pobladores de Ciudad del Este, Paraguay Inappropriate use of antibiotics in residents of Ciudad del Este, Paraguay	Investigador: Pedro Yegros Docente: Margarita Samudio	http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1816-89492014000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es
Inclusión educativa en la formación docente inicial y en servicio. Análisis de un caso en una institución de Ciudad del Este, Paraguay	Docentes Maria Zavala, Graciela Molinas. Graduados: Virginio Cano, José Díaz, Antonio Rodríguez y Karen Backes	https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2017.85
Utilidad de la Escala de Alvarado en pacientes con sospecha de apendicitis aguda en un hospital público de Ciudad del Este, Paraguay	Graduado: Oscar Cárdenas, Docente: Margarita Samudio	http://www.upacifico.edu.py:8040/index.php/PublicacionesUP_Salud/articulate/view/2#:~:text=El%20resultado%20histopatol%C3%B3gico%20mostr%C3%B3%20apendicitis,atenci%C3%B3n%20ambulatoria%20y%20de%20urgencias.
Comunidad científica en ciencias sociales y la vigencia de los “ore” como tecnología	Docente Javier Numan Caballero Merlo	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6267719
Gestión de la Propiedad Intelectual como herramienta estratégica de las universidades: análisis del sistema normativo	Graduado y Docente José Díaz	https://datos.conacyt.gov.py/proyectos/pdf/878

El abordaje de la inclusión en la legislación educativa paraguaya,	Graduados José Díaz, Virginio Cano, Investigadora: Cynthia Gonzalez	https://docplayer.es/19339577-El-abordaje-de-la-inclusion-en-la-legislacion-educativa-paraguaya.html
Los estudiantes universitarios ante la violencia de género	Docente Tomas Campoy, Graduada Viviana Vega, Manuela Balcazar	https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/68930/1/Feminismos_29_03.pdf
Movilidad estudiantil: características de su desarrollo en una universidad paraguaya	Docente María Victoria Zavala Saucedo Graduada Karen Natali Backes Dos Santos	https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2019.73
Contexto escolar e imagen de género. Percepción de mujeres que ocupan cargos intermedios en una institución de educación superior	Docente María Victoria Zavala Saucedo Graduada Karen Natali Backes Dos Santos	https://doi.org/10.26885/rcei.foro.2018.92
Balance familia-trabajo. Percepción de mujeres con cargos directivos en una universidad paraguaya	Docente María Victoria Zavala Saucedo Graduada Karen Natali Backes Dos Santos	https://doi.org/10.26885/rcei.9.1.133
Construcción de imagen de género en el contexto escolar y familiar. Percepción de funcionarias de una universidad de Paraguay	Docente María Victoria Zavala Saucedo Graduada Karen Natali Backes Dos Santos	https://www.atenaeditora.com.br/post-artigo/43933

Participación de la mujer en cargos directivos en una institución de educación superior de gestión pública – ciudad del este - Paraguay	Docente María Victoria Zavala Saucedo Graduada Karen Natali Backes Dos Santos	https://www.atenaeditora.com.br/post-artigo/44181
Participation of women in management positions in an institution of higher education of public management - Ciudad Del Este - Paraguay	Docente María Victoria Zavala Saucedo Graduada Karen Natali Backes Dos Santos	https://doi.org/10.46932/sfjdv2n1-013
Estudio comparativo de las culturas organizacionales en Universidades Públicas del Paraguay	Docentes Sergio Duarte Masi, Victor Britez, Luis Davalos	Texto impreso

1.24.13 Actividades de prácticas y/o pasantías profesionales

NO APLICA.

1.24.14 Programas y horarios de estudio

Los programas se detallan a continuación, donde cada documento describe los siguientes elementos.

- Fundamentación
- Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en el módulo
- Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas
- Estrategias didácticas
- Estrategias de evaluación
- Actividades de extensión
- Fuentes bibliográficas

Encuentro Sincrónico: Días: Miércoles - Horarios 18:00 a 22:00 horas

Área	Módulo	Mes/año
General y	Gestión del conocimiento e innovación en educación	Marzo / 2024

específicas	La enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje	Abril / 2024
	Las TIC en educación y las teorías de aprendizaje	Mayo / 2024
	Análisis de recursos tecnológicos y diseños de actividades creativas	Junio / 2024
	Diseño de propuestas de formación basadas en TIC	Agosto / 2024
	Producción de material didáctico para entornos virtuales de aprendizaje	Noviembre / 2024
Investigación	Uso de herramientas digitales para la investigación	Febrero / 2025
	Investigación - Trabajo Final	Abril / 2025

1.24.15 Sistema de evaluación de investigación

La evaluación de los proyectos del trabajo final, se realiza según lo establecido en el Reglamento de Trabajo final de Especialización, Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, aprobado por [Resolución N° 062/2019 \(Anexo N° 4\)](#).

La primera instancia de evaluación de los proyectos de investigaciones, es realizada por los tutores, para la cual previamente se desarrolla una serie de tutorías que pueden ser en la modalidad virtual y/o presencial conforme a la [Resolución del CSU N° 062/2019 \(Anexo N° 4\)](#).

Para tal efecto los encuentros de tutoría deben ser agendados con antelación, teniendo en cuenta el calendario académico proporcionado por la coordinación académica.

Para ambos casos, dependiendo del avance o indicaciones del tutor y/o necesidades detectadas podrá ser de forma individual o grupal.

El registro de los procesos vinculados a la tutoría es gestionado mediante los formularios proporcionados por la coordinación académica. La entrega de dichos formularios (ANEXO) se realizará por los medios establecidos por la institución.

Los tiempos y procedimientos para la solicitud, designación y desarrollo de la tutoría están establecidos en el Reglamento de Trabajo Final de: Especialización, Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado, artículos 13 al 18 [Resolución del CSU N° 062/2019 \(Anexo N° 4\)](#)

La tutoría o seguimiento al trabajo final se fundamenta en las siguientes normativas:

- Reglamento de Trabajo Final de: Especialización, Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado (Resolución del CSU N° 062/2019).
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Este, Capítulo 18.

- Resolución del Rectorado N° 363/2020 por la cual se establece el proceso de tutoría como de evaluaciones de tesis conforme a la propuesta presentada por la Escuela de Posgrado dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Una vez aprobado por el tutor, el proyecto será entregado para su evaluación según lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Trabajo Final de: Especialización, Maestría y Doctorado de la ESPO.

La evaluación del proyecto se realizará según lo estipulado en los artículos 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Trabajo Final de: Especialización, Maestría y Doctorado de la ESPO.

Una vez aprobado se inicia la ejecución del proyecto de trabajo.

Conclusión del proceso

Una vez concluido el trabajo de investigación o tesis debe someterse a la herramienta de comprobación de originalidad.

El tutor revisa el informe de originalidad y elabora una constancia de aprobación del trabajo para pasar a la instancia de evaluación por parte de un tribunal examinador.

El estudiante entrega el trabajo siguiendo los procedimientos establecidos en el artículo 26 del Reglamento de Trabajo Final de: Especialización, Maestría y Doctorado de la ESPO.

1.24.16 Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES

La líneas de investigación del programa son:

- Competencias digitales y ciudadanía
- Integración TIC en las instituciones educativas
- Innovaciones en procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC
- Oportunidades y desafíos para la Gestión y Organización Sostenible en la Educación en Línea
- Tecnologías para optimizar procesos de enseñanza y aprendizaje

Publicación científica

Con el fin de promover y fortalecer la publicación científica de los diversos actores y estamentos vinculados a la Escuela de Posgrado, se tiene aprobado un MECANISMO PARA PROMOVER LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO aprobado por [Resolución N° 131/2020 \(Anexo N° 12\)](#), en el que se establecen las siguientes estrategias, actividades y mecanismos:

1 Cursos de apoyo a los estudiantes en etapa de cursada de los programas académicos de la Escuela de Posgrado

La Escuela de Posgrado dispondrá la implementación de espacios de formación y actualización en el área metodología de la investigación científica en general, y de manera especial curso básico de estadística para investigadores, uso de herramientas tecnológicas en el proceso de investigación, redacción científica.

2 Cursos de apoyo a estudiantes en etapa de elaboración de tesis en los programas académicos en la Escuela de Posgrado

Para el caso de los participantes que hayan superado la etapa modular de los programas académicos se implementarán cursos acordes a la etapa de elaboración de la tesis correspondiente, entre los que se priorizará cursos relacionados a la gestión y análisis de datos, normativas relacionadas a citas y referencias y la elaboración del reporte de investigación.

3 Espacios de apoyo a estudiantes que han culminado en etapa de elaboración de tesis en los programas académicos en la Escuela de Posgrado

En el caso de los participantes de los programas de posgrado que hayan culminado satisfactoriamente todos los requisitos académicos previstos en los proyectos académicos, la Escuela de Posgrado dispondrá la implementación de espacios para la elaboración y publicación de artículos científicos derivados de la tesis realizada en el marco de los programas.

En este marco, la Escuela de Posgrado dispondrá las convocatorias anuales para la implementación de estas actividades.

4 Convocatoria para la integración de alumnos a procesos de investigación

La Escuela de Posgrado, conforme a los proyectos de investigación institucionales aprobados, realizará la convocatoria a los alumnos de los diversos programas para la incorporación a los proyectos bajo la figura del mentorazgo de docentes e investigadores. La convocatoria, selección y ejecución del proyecto estará a cargo de la coordinación académica y la coordinación de gestión de investigación de la Escuela de Posgrado.

5 Jornada de Jóvenes Investigadores

La Escuela de Posgrado promoverá la participación de sus estudiantes en las Jornadas de Jóvenes Investigadores implementadas por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, como también las Jornadas de Divulgación de la Universidad Nacional del Este.

6 Implementación de la revista científica

La Escuela de Posgrado, con el fin de promover la divulgación de los trabajos realizados por sus diversos estamentos, promoverá la edición y publicación de trabajos de investigación en la revista científica institucional.

7 Incentivos para la participación en eventos de divulgación científica

La Escuela de Posgrado, conforme a la disponibilidad presupuestaria, promoverá la participación de sus diversos estamentos en eventos, congresos, seminarios, foros, coloquios y otros eventos de naturaleza similar, que permita la difusión, divulgación y transmisión de conocimiento.

8 Espacios institucionales de difusión y divulgación

La Escuela de Posgrado promoverá actividades internas de difusión y divulgación de trabajos de investigación que permita a sus distintos estamentos realizar la comunicación de sus actividades académicas.

PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES E INSTANCIAS INVOLUCRADAS

La Coordinación Académica y la Coordinación de Investigación y Proyectos de la Escuela de posgrado, son las instancias directamente involucradas en la implementación de la promoción de la publicación científica de los docentes y estudiantes de la Escuela de Posgrado dependiente del rectorado de la Universidad Nacional del Este.

La Coordinación Académica y la Coordinación de Investigación y Proyectos de la Escuela de Posgrado deberán presentar a la Dirección General de la institución su plan de trabajo con la inclusión del cronograma de trabajo y los recursos requeridos.

En caso que participantes, graduados y egresados de los programas académicos de la Escuela de Posgrado soliciten apoyo para alguna de las actividades previstas en el presente mecanismo fuera del calendario de actividades aprobado por la institución, la Coordinación

Académica tramitará el pedido con la Coordinación de Gestión de Investigación.

En caso de que los docentes soliciten apoyo para la publicación científica, se dará participación al Comité Científico y Comité Editorial de la Escuela de Posgrado.

1.24.17 Descripción de líneas de investigación

TABLA. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Área de investigación y descripción del área	Líneas de investigación	Proyectos de investigación activos o en desarrollo	Responsable de línea	Tutor/cotutor	Carga horaria tutoría	Número de plazas para estudiantes del programa
Ciencias Sociales	Competencias digitales y ciudadanía	2	M. Sc. Maria V. Zavala Saucedo		20	3
	Integración de TIC en las instituciones educativas	3	Dr. Carlos Montiel Careaga		25	6
	Innovaciones en procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC	2	Dra. Miryam Segovia Martinez		25	5
	Tecnologías para optimizar procesos de enseñanza y aprendizaje	2	Dr. Antonio Rodriguez Arias		25	6
	Oportunidades y desafíos para la Gestión y Organización Sostenible en la Educación en Línea	1	M.Sc. José Diaz Samudio		25	4

1.24.18 Sistema de evaluación de extensión

Las actividades de extensión serán desarrolladas conforme a las necesidades emergentes y gestionadas por la coordinación de extensión conforme al mecanismo de gestión de la extensión de la Escuela de Posgrado aprobado por Resolución N°. 742/2020.

La planificación se realizará tomando en cuenta las siguientes etapas:

- Organizar el plan de trabajo.
- Sistematizar los pasos.
- Asignar tiempo a las actividades.
- Asignar responsabilidades.
- Gestionar los recursos.
- Definir el tipo de informe de evaluación se espera producir.

Estas acciones estarán establecidas en un cronograma. Los instrumentos deben ser contruidos y administrados. Cada proyecto establece los criterios de evaluación, sin embargo es posible mencionar:

- Beneficiarios.
- Coherencia entre objetivos y metas programados y logros obtenidos.
- Calidad del servicio (mayor... menor) (cómo).
- Utilización de los recursos (eficiencia).
- Sostenibilidad del proyecto.
- Aprendizajes y/o experiencias obtenidas.

1.24.19 Actividades de extensión relacionadas (en caso de ser aplicable)

En concordancia con los lineamientos nacionales e institucionales la Universidad Nacional del Este incorpora expresamente en su misión “la extensión con responsabilidad social ...” y en la visión “universidad reconocida... por su pertinencia ... en extensión e innovación con responsabilidad social” A su vez, la universidad tiene definida una política de extensión y un eje estratégico de la planificación que define los objetivos y las acciones a desarrollar en el marco de la extensión.

El objetivo general de la extensión se orienta a:

Desarrollar estrategias que articulen la formación con investigación y extensión en la transferencia de conocimientos a la sociedad mediados por las TIC de modo a cumplir con la función social de la universidad, compartir su cultura y conocimientos con personas, grupos o instituciones del entorno social.

Objetivos específicos

Planificar acciones de extensión gestionadas a través de los módulos involucrados en el programa de Educación con énfasis en entornos virtuales de aprendizaje.

Implementar actividades académicas que generen espacios de participación social de estudiantes y docentes en la comunidad local, para la transferencia de conocimientos y la divulgación científica.

Aplicar instrumentos de evaluación a las actividades de extensión desarrolladas.

La extensión en el programa se incorpora desde contenidos de las tres áreas curriculares que comprende el diseño: formación general, formación específica y formación investigativa.

En el área de formación general las actividades de extensión se articulan desde el módulo: El aprendizaje en entornos virtuales

En el área de formación específica la articulación con actividades de extensión se realiza en el módulo Producción de material didáctico para entornos Virtuales de aprendizaje II.

La formación investigativa integrará actividades de extensión en el espacio de módulo Uso de herramientas digitales para la investigación.

Los proyectos de extensión pueden surgir de las necesidades emergentes con una finalidad de propiciar intervenciones mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), o desde los módulos correspondientes de El aprendizaje en entornos virtuales; Producción de material didáctico para entornos Virtuales de aprendizaje II y Uso de herramientas digitales para la investigación, los docentes y alumnos planifican actividades que permitan contextualizar los conocimientos y habilidades adquiridas en el programa.

Con éste primer acercamiento se elige un tema y se podrá elegir las siguientes temáticas:

- Organización de conferencias virtuales
- Prácticas innovadoras de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Práctica para la integración de tecnologías emergentes en la gestión educativa.
- Propuestas y estrategias de identificación de buenas prácticas en entornos virtuales de aprendizaje.
- Rediseño de propuesta pedagógica orientada a entornos virtuales.
- Incorporación de recursos educativos en procesos de investigación.

1.24.20 Sistema de evaluación de la práctica

NO APLICA

1.24.21 Régimen de aplicación de las horas de prácticas

NO APLICA

1.24.22 Convenios específicos y actualizados

VER 2.7

1.24.23 Características del Trabajo Final del curso

El trabajo final puede consistir en un Proyecto de Intervención o Propuesta de innovación en el ámbito educativo.

Por ende, al finalizar el desarrollo de la fase modular el participante deberá aplicar los conocimientos adquiridos en el programa para el diseño de proyectos de cursos o materias en la modalidad e-learning.

El desarrollo del proyecto comprende las siguientes etapas:

- Etapa 1: Diseño de un proyecto que promueve las buenas prácticas de la educación a distancia con utilización de las TIC, tutorías proactivas, diseño didáctico de los materiales, campus virtual con todas las prestaciones adecuadas y utilización de recursos didácticos que propicien la innovación y la profundización de las prácticas docentes adecuadas. La innovación, en este contexto implica la propuesta de enseñanza y aprendizaje con metodologías acordes a los tiempos, dispositivos y herramientas disponibles.
- Etapa 2: redacción de la Guía Didáctica de su materia o curso, que deberá formatearse para su publicación en formato digital y pdf en el aula.
- Etapa 3: selección y configuración del aula virtual, tomando en cuenta la estética, la utilización de imágenes, iconos, etc, y definir los apartados/secciones que contendrá.
- Etapa 4: diseño de las actividades de aprendizaje y los recursos de apoyo.
- Etapa 5: Validación del aula virtual, publicando todos los detalles, para la implementación del curso.
- Etapa 6: presentación del trabajo final de junto con el aula virtual diseñada.

1.24.24 Requisitos de graduación

- Haber aprobado las exigencias académicas del programa.
- Haber cumplido con las exigencias de carácter administrativo y demás normas complementarias del programa respectivo y de la legislación universitaria.
- Haber aprobado todos los módulos.
- Haber presentado un Trabajo Final que integre los conocimientos, habilidades y actitudes incorporados en los diferentes módulos o asignaturas del curso.

1.24.25 Requisito para la obtención del título

- 2 (DOS) Certificado de estudios de Posgrado, formato actualizado, expedido por la unidad académica de la UNE.
- Constancia de legajo, expedido por la unidad académica de la UNE.
- Certificado de estudios de posgrado anteriormente cursado, legalizado por el MEC (en caso de observarse módulos convalidados).
- Fotocopia autenticada por escribanía pública de la cédula de identidad actualizada.
- Fotocopia autenticada por escribanía pública del certificado de estudios de grado (para cursos de especialización y maestría).
- Fotocopia autenticada por escribanía pública del título de grado inscripto y legalizado en el Ministerio de Educación y Ciencias.
- Abonar el arancel correspondiente.

Observación: El título emite la Universidad Nacional del Este conforme a disposiciones de los entes reguladores; para el caso de estudiantes extranjeros se registrá por:

- Resolución CONES N° 454/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTÓ EL ARTÍCULO 75º DE LA LEY N° 4995/2013 DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO Y POSGRADO OTORGADOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL EXTERIOR"
- Ley N° 4987/2013 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS" más conocido como la Convención de la apostilla de la Haya ("Convención de la Haya")
- Resolución MEC N° 576/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REGISTRO DE TÍTULOS DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO- VERSIÓN 2"

1.24.26 Calendario de desarrollo del programa

Área	Módulo	Mes/año
General y específicas	Gestión del conocimiento e innovación en educación	Marzo / 2024
	La enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje	Abril / 2024
	Las TIC en educación y las teorías de aprendizaje	Mayo / 2024
	Análisis de recursos tecnológicos y diseños de actividades creativas	Junio / 2024
	Diseño de propuestas de formación basadas en TIC	Agosto / 2024
	Producción de material didáctico para entornos virtuales de aprendizaje	Noviembre / 2024
Investigación	Uso de herramientas digitales para la investigación	Febrero / 2025
	Investigación - Trabajo Final	Abril / 2025

● TALENTOS HUMANOS

1.25 EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

TABLA. NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DEL PROGRAMA

Nº	C.I.	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Título de grado	Título de postgrado Última titulación obtenida	IES de egreso de postgrado y país	Capacitación pedagógica	Rol que cumple	Tipo de vinculación (temporal, permanente)	Producción científica %
1	482920	Laviosa Gonzalez	Geronimo Manuel	Paraguay	Ing. Agrónomo	Magister	USP - São Paulo . Brasil	si	Director	Permanente	
	2133720	Alicia Elizabeth	Guerrero Galvan	Paraguay	Notaria y Escribana	Especialización en Didáctica Universitaria	UCA	si	Secretaria General	Permanente	
2	2972462	Rodriguez Arias	Antonio	Paraguay	Lic. Análisis de Sistemas	Dr. Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior	UNE	si	Coordinador Académico	Permanente	
3	1568539	Stietz	Rocio	Paraguay	Lic. Psicología	: Mag. en Psicología Laboral	UNE	si	Coordinadora	Permanente	
4	4363896	Morinigo	Marcelo Jose	Paraguay	Economista	Especialización en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Civil	UNE	si	Coordinador	Permanente	
5	3372975	Recalde Mazo	Yeruti	Paraguay	Lic. Comercio Internacional	Especialización Didáctica Universitaria	UA	Si	Coordinadora	Permanente	
6	5235409	Gonzalez	Fabiola	Paraguay	Ing en Sistemas	Especialista en Estadística	UNE	si	Coordinadora	Contratada	
7	2544933	Ysidro	Ysidre	Paraguay	Ing. Comercial	Especialización en Didáctica Universitaria	UA	si	Coordinador.	Permanente	

1.26 PLANTEL ACADÉMICO

NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA

	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Título de grado /año de egreso	Título de postgrado Última titulación obtenida /año de egreso	IES de egreso de postgrado y país	Capacitación pedagógica /año de egreso	Rol que cumple Docente, Tutor, Coordinador de Línea o Cotutor	Asignatura/ Línea de investigación	Categoría de investigador PRONII u otro
1	2972462	Arias Rodríguez	Antonio	Paraguay	Lic. Análisis de Sistemas	Dr. Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior	UNE PY	Si	Coordinador	-Educación virtual y a distancia -Investigación - Trabajo Final / Tecnologías para optimizar procesos de Enseñanza y aprendizaje	-
2	2.227.134	Silvero	José Manuel	Paraguay	Lic. en Filosofía	Dr. en Filosofía	Oviedo España	Si	Docente y Tutor	Epistemología de la educación contemporánea /	Nivel I - Res.: 90/2023
3	893.275	Aguilera Méndez	Raúl Antonio Ramón	Paraguay	Lic. Ciencias de la Educación	Dr. en Educación con énfasis en Educación Superior	Universidad Americana	Si	Docente	El aprendizaje en entornos virtuales /	-
4	954796	Zavala Saucedo	Maria Victoria	Paraguay	Lic. Ciencias de la Educación	Especialización en Didáctica Universitaria.	ESPO UNE	Si	Docente y Tutora	Planificación, seguimiento y evaluación de proyectos / Competencias Digitales y ciudadanía	Nivel Candidato a Investigado - Res.: 598/2022
5	2420175	Gonzalez	Cinthia Carolina	Paraguay	Lic. Ciencias de la Educación	Máster en Tecnologías de la Educación y Comunicación en Educación y Formación TIC en Educación y Formación	Universidad Autónoma de Madrid - España	si	Docente	Evaluación de aprendizajes en evaluación de entornos virtuales /	-
4	2546038	Diaz Samudio	José Daniel	Paraguay	Abog.	Magíster en Investigación	ESPO UNE	Si	Docente	-Comunicación en entornos educativos virtuales	-

										Oportunidades y desafíos para la gestión y organización sostenible en la educación en línea	
5	1220110	Segovia Martínez	Miryan	Paraguay	Lic. en Ciencias de la Educación	Dra en Educación	UNIBE	si	Docente y Tutora	Estrategias de aprendizaje para entornos virtuales -Investigación Educativa / Innovaciones en procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC	-
6	1742189	Britez Ramirez	Rosalba Mirta	Paraguay		Magíster en Investigación Científica	ESPO UNE	si	Docente	Taller de producción de narrativas digitales basados en aplicaciones Open Source /	Nivel Candidato a Investigador - Res.: 598/2022
7	4.124.502	Gonzalez	Cristian	Paraguay	Lic. en Análisis de sistemas	Magíster en Investigación Científica	ESPO UNE	si	Docente	Producción de material didáctico para entornos Virtuales de aprendizaje I	-
8	2354760	Montiel	Carlos Enrique	Paraguay	Ing. en Informática	Doctor En educación y desarrollo Humano	UNAE	si	Docente y Tutor	Producción de material didáctico para entornos Virtuales de aprendizaje II / Integración de TIC's en Instituciones Educativas	-
9	4198062	Backes Dos Santos	Karen Natali	Paraguay	Lic. en Turismo	Magíster en Investigación Científica	ESPO UNE	si	Docente	Uso de herramientas digitales para la investigación	-

- **INFRAESTRUCTURA**

1.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Además de los documentos que certifican seguridad y habilitaciones inmobiliarias, se especifica en las matrices de esta sección todo lo referente a recursos materiales para las actividades técnicas, ya sean equipos, materiales de laboratorio u otros. También se describen los recursos bibliotecológicos.

1. Documentos justificativos del Dominio y posesión de:

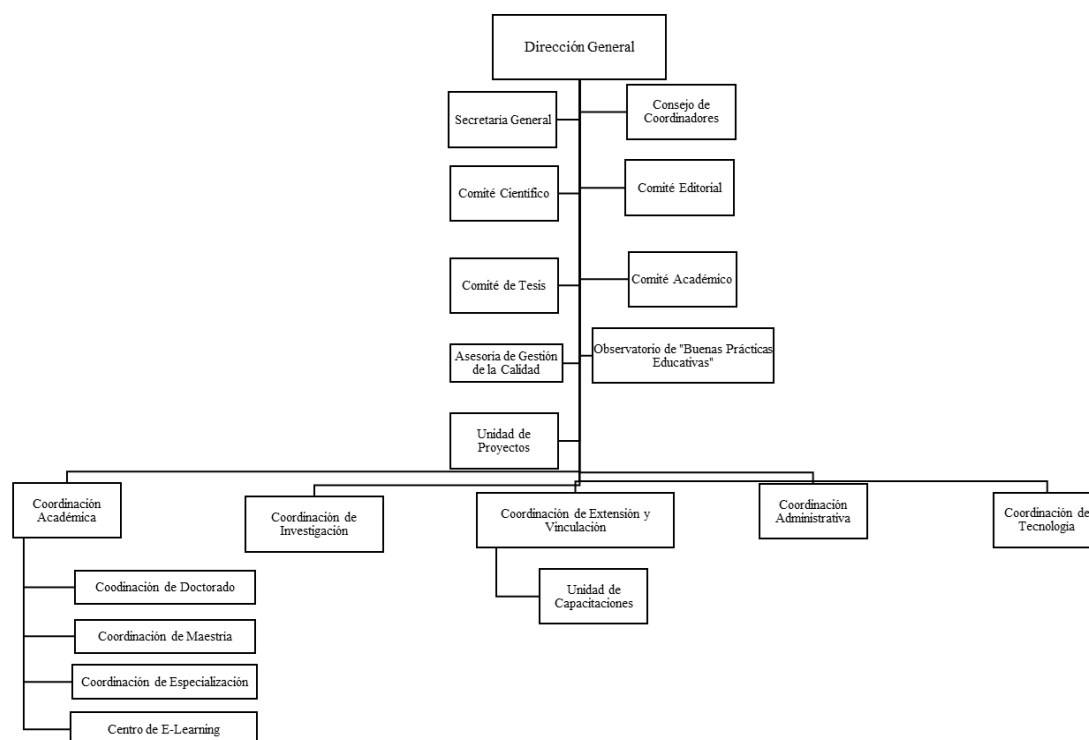
- Los inmuebles (Título de propiedad -autenticado por escribanía- o Contrato de Alquiler vinculado a la IES, que avale mínimamente el tiempo de duración de una cohorte) – todos documentos autenticados ([ver anexo Nº 13](#))
- Las edificaciones ajustadas al proyecto académico y calidad de los materiales, espacios de bioseguridad y otras especificaciones técnicas que garanticen su condición en el sistema de educación superior (Ver Anexo)
- Los equipamientos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico ([ver anexo Nº 14](#))
- Los instrumentos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico ([ver anexo Nº 15](#))
- Los materiales didácticos: descripción general, y pertinencia con el proyecto académico ([ver anexo Nº 16](#))
- Política de mantenimiento, mitigación de riesgos y actualización de infraestructura, seguridad, equipamientos, instrumentos y materiales didácticos ([ver anexo Nº 17](#))

2. Tipología de los espacios requeridos para la Carrera: Docente (Aulas y Laboratorios), Administrativa, Académica, Apoyo, Servicios

Sala	Dimensión/ Capacidad	Proyector	Climatización	Ubicación	Mobiliario	Equipos de Seguridad
Aula 03	142,00 m2	Si	Si	Planta Baja	Si	Si
Área de Servicio	15,00 m2	No	Si	Planta Baja	Si	Si
Auditorio	Capacidad 250	Si	Si	Planta Baja	Si	Si

	personas					
Tutoría	52,00 m2	Si	Si	Planta Alta	Si	Si
 Aula 05	72,00 m2	Si	Si	Planta Alta	Si	Si
Aula 06	87,00 m2	Si	Si	Planta Alta	Si	Si

3. Organigrama funcional de la Institución en la Sede/Filial



4. Plano arquitectónico de la sede con su correspondiente certificación municipal. [\(ver anexo N° 18\)](#)
5. Planos arquitectónicos especificando los espacios requeridos para las actividades académicas demandadas. Hoja de especificaciones técnicas [\(ver anexo N° 19\)](#).
6. Aulas: acondicionadas y equipadas acorde al proyecto académico y a la cantidad de estudiantes proyectadas.

Aula 3



Aula 4



Aula 5





Biblioteca



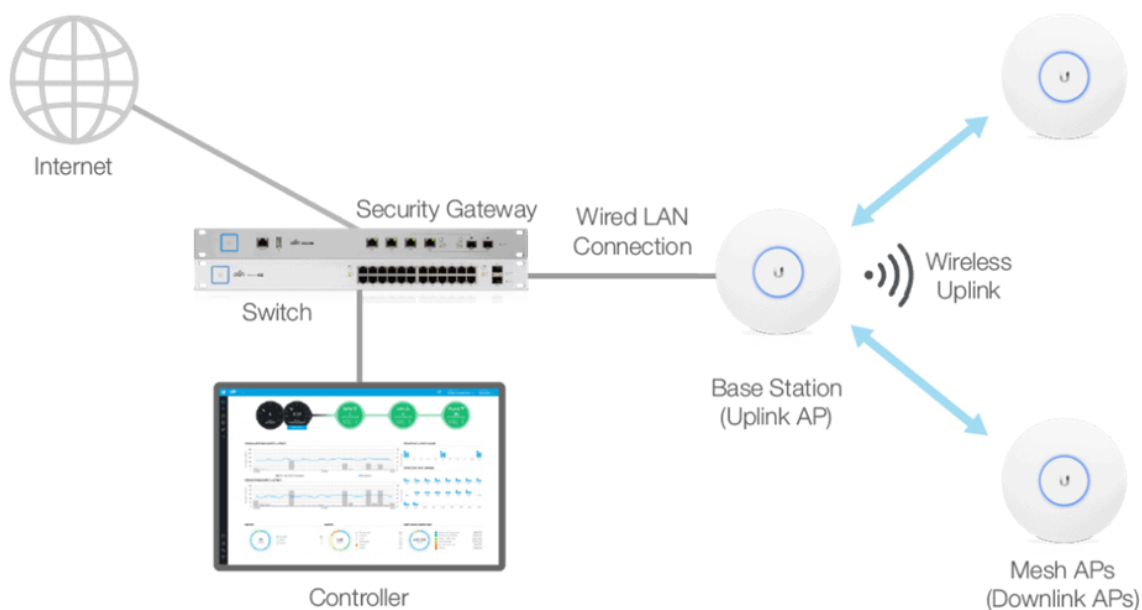


7. Conectividad:

La Escuela de Posgrado cuenta con conexión a internet proveída por COPACO con un ancho de banda fijo a 100Mb/s.

Así mismo la Escuela de Posgrado por medio de la Coordinación de Tecnología se encarga de distribuir la conexión a internet a través de dispositivos de tecnología punta en el área como Access Points ubicados en cada aula, monitoreados constantemente por la interfaz web de los mismos, de esta manera se asegura una correcta distribución de la conexión de internet a toda el área de la Escuela de Posgrado como se ilustra en el siguiente cuadro

Número máximo de dispositivos conectados: 250 dispositivos Wi-Fi.



Example of Wireless Uplink Topology with UAP-AC-PRO

Modo de operación: Access Point y Repetidor Uplink (repetidor inalámbrico de UAP UniFi cableado).

Características principales:

- Estándar Wi-Fi 802.11a/b/g/n/ac
- Doble banda 5GHz y 2.4 GHz
- MIMO 3X3
- Hasta 1300 Mbps en 5GHz (802.11ac)
- Hasta 450 Mbps en 2.4GHz y 5 GHz (802.11n)

Se adjunta comprobante del servicio contratado



Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.)
 Alborn 531 U/Ota - Teléfonos (06-21) 448-400 - Asunción, Paraguay
 www.copaco.com.py
 Servicio de Telecomunicaciones

RUC 80023511-0
 FACTURA CRÉDITO ☒ CONTADO ☐
 TRIBUNADO N° 1607250
 Válido hasta: 30/11/2023
 Factura N° 001-190-0764900

DATOS DEL CLIENTE O PAJADOR SOCIAL

Beneficiario: RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 N° CUIT: 80007900-0
 Denominación: RM & ACANIV - CDE
 N° Casa: 26-4555-02
 Cód. Cuit: CHUZO DEL ESTE
 Localidad: CHUZO DEL ESTE

DATOS DE LA FACTURA

Cuenta N°: 385.281
 Emisión: 03/03/2023 - 28/02/2023
 Cód. Despatch: 8000 UNIV. NAC. DEL ESTE
 Cód. Zona: 23/03/2023
 Página: 1 de 1
 Secuencia: 25

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA 10%	IVA 0%
CONTE	081575479	03/03/23	Carga Básica Preestudio - Mensual	1	30.800	30.800	3.388	34.188
IP241	IP241 FIBER PREMIUM 20 Mbps	03/03/23		1	5.148.700	5.148.700	566.357	5.715.057
IP251	IP251 FIBER PREMIUM 10 Mbps	03/03/23		1	12.800.700	12.800.700	1.408.077	14.208.777
IP261	Internet Fiber Premium 10 Mbs	03/03/23		1	472.000	472.000	51.920	523.920
IP262	Internet Fiber Premium 10 Mbs	03/03/23		1	4.400	4.400	484	4.884
IP263	Servicio Fiber Premium Bond 80MB	03/03/23		1	1.574.400	1.574.400	173.184	1.747.584
IP264	Servicio Fiber Premium Bond 80MB	03/03/23		1	1.574.400	1.574.400	173.184	1.747.584

SUB-TOTALES

Total del mes: 22.474.400
 Total a pagar COPACO: 44.303.900
 Comisión Cobranza + IVA: 4.400
TOTAL A PAGAR: 44.925.300

LIQUIDACIÓN DEL IVA

Esta factura no justifica pagos anteriores

Ver detalle adjunto

ORIGINAL CLIENTE
DUPLICADO ARCHIVO TRIBUTARIO

ENVÍASE PARA EL CLIENTE

*** URGENTE AVISO ***

Atención importante: El no pago antes del vencimiento de esta factura ocasionará la inclusión de la mora en la factura impagada, en la siguiente factura. La factura se dará como pagada al momento de su registro en el sistema de facturación de COPACO.

Saldo Histórico al 31/12/2017, en Bs. 8.152.800 agrupado en la Cuenta N° 2.041.450

Título de pago - Copia para el Cliente

Cuenta N°: 385.281
 Cliente N°: 387.723
 Factura N°: 001-190-0764900
 Emisión: 03/03/2023
 Período Facturado: 01/03/2023 - 28/02/2023
 Vencimiento: 23/03/2023

Saldo Anterior: 22.448.500
Total Mes: 22.474.400
Total a pagar COPACO: 44.303.900
Comisión Cobranza + IVA: 4.400
TOTAL A PAGAR: 44.925.300

Título de pago - Copia para la entidad receptora

Cuenta N°: 385.281
 Cliente N°: 387.723
 Factura N°: 001-190-0764900
 Cód. Despatch: 8000 UNIV. NAC. DEL ESTE

Saldo Anterior: 22.448.500
Total Mes: 22.474.400
Total a pagar COPACO: 44.303.900
Comisión Cobranza + IVA: 4.400
TOTAL A PAGAR: 44.925.300



0055400482000385281

HISTORICO DE FACTURAS

VENCIMIENTO	MONTO	ESTADO
23/02/2023	22.448.500	VENCIDO
23/02/2023	22.445.400	PAGADO
22/12/2022	22.445.400	PAGADO

DETALLE DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Carga Básica Preestudio - Mensual	1	30.800	30.800
IP241 FIBER PREMIUM 20 Mbps	1	5.148.700	5.148.700
IP251 FIBER PREMIUM 10 Mbps	1	12.800.700	12.800.700
Internet Fiber Premium 10 Mbs	1	472.000	472.000
Servicio Fiber Premium Bond 80MB	1	1.574.400	1.574.400

COPIA - COPIA - COPIA - COPIA

 214-FF-10
 22.474.400
 Total 44.925.300

 214
 304
 MAT 1023

8. Laboratorios específicos para el proyecto académico: Acondicionados y equipados con materiales, equipo, insumos requeridos por el proyecto académico y la cantidad de estudiantes proyectados, con normas de bioseguridad acorde a sus funciones. Con sus respectivos comprobantes de compra (NO APLICA)

9. Carga de matrícula: Número de alumnos que se proyecta inscribir

Se proyecta realizar dos convocatorias anuales, con una cantidad de 40 participantes por cada convocatoria.

10. Cuadro de distribución de aulas/laboratorios por carreras indicando días y horarios de usufructo de los mismos

Programa	Día	Horario	Sala
Maestría en Investigación Científica	Sábado	7 a 14 Hs.	Aula 4
Maestría en Educación con énfasis en la Educación Superior	Viernes	17 a 22 Hs.	Aula 4
Maestría en Gestión de Proyectos	Viernes	17 a 22 Hs.	Aula 5
Doctorado en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior	Viernes	8 a 16 Hs.	Aula 4

11. Biblioteca física (inventario)

La institución cuenta con los libros disponibles descritos en el siguiente listado:

[\(ver anexo N° 20\)](#)

12. Biblioteca Virtual, disponibilidad y documentación respaldatoria

El Catálogo del acervo bibliográfico en su versión impresa y digital se encuentran disponibles mediante el enlace: <http://biblioteca.une.edu.py>

Por otro lado, la institución ofrece a los participantes una serie de recursos orientados a la investigación. Para ello tiene sistematizado acceso a distintas bibliotecas virtuales, que se encuentran disponibles en <https://posgradoune.edu.py/biblioteca-virtual/> . A su vez, cada programa cuenta con un acervo bibliográfico digital que se encuentra disponible en la plataforma virtual de cada uno de los módulos.

13. Sala de Informática (inventario)

El desarrollo de actividades académicas está propuesto en la modalidad a distancia, pero la escuela de posgrado dispone de recursos que conforman el parque tecnológico. Según el listado de inventario. [\(ver anexo N° 21\)](#)

14. Constancia de vigencia de equipamiento de seguridad del edificio y de las personas:
Seguridad estructural, Incendios y Seguridad Ambiental

alfa S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel. 449991 - FAX:
e-mail: alfa.seg@coneson.com.py
ASUNCION, PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.: 0201005117	Sección/Sub-sección: 0201 (INCENDIO /INCENDIO)		
Documento: 80007900-0	Asegurado: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE		
Domicilio: AVDA. UNIV. NACIONAL DEL ESTE Y RCA. DEL PARAGUAY		Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 01/07/2022	Vigencia Desde las 12:00 hs. de 19/08/2022	Vigencia Hasta las 12:00 hs. de 19/08/2023	Plazo en días: 365 Gs. 6.465.583.634

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Forma parte integrante de la presente el Anexo: Forma de Pago y Régimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
Prima	4.200.000	
I.V.A. s/Prima	420.000	
Premio	4.620.000	
Interés p/Finac.	0	
Iva s/Interes	0	
Costo del Finac	0	DATOS DEL FINANCIAMIENTO Monto financiado Gs. 4.620.000 Cuota Fecha Monto Gs. 0 01/07/2022 4.620.000 TOTAL 4.620.000
COSTO FINAL	4.620.000	
Renueva a la Póliza: 0201004784		

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código:
Al.0001 Segun Res. 215/98 Fec. 14/07/1998

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

15. Predio/sede del programa / contrato de alquiler o documento de posesión o dominio del inmueble (ver anexo N° 13)
16. Convenios específicos de prácticas y/o pasantías profesionales según proyecto académico :
NO APLICA
17. Régimen de aplicación de las pasantías, de acuerdo a la malla y a los convenios específicos
NO APLICA

1.7 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

La Escuela de Posgrado dependiente del rectorado de la Universidad Nacional del Este, como parte de la política institucional sobre la gestión del conocimiento cuenta con una serie de recursos y portales tendientes a ofrecer a sus docentes, alumnos e investigadores acceso a materiales científicos especializados, entre las que pueden citarse una biblioteca con un importante acervo impreso especializado en el área de educación; una Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Este. El acceso a la Biblioteca Digital de la UNE se encuentra disponible para su consulta las 24 horas del día, los 7 días de la semana, siempre y cuando se cuente con una conexión de acceso remoto a internet en la que se puede consultar las siguientes fuentes de información:

La base de datos y bibliotecas de acceso abierto, a nivel nacional e internacional; el enlace que llevará al Repositorio Institucional de la UNE, al Portal de Repositorios

Institucionales de Universidades Miembros de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo – AUGM, al Portal de revistas electrónicas de Universidades Miembros de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo – AUGM y al Portal de Revistas Científicas y Repositorios de las Universidades que integran la Red ZICOSUR.

El Catálogo automatizado del acervo bibliográfico de las Facultades y Escuelas en su versión impresa y digital.

Igualmente los docentes, participantes tutores e investigadores del programa cuenta con el acceso al Repositorio UNE. Este repositorio digital de preservación multimedia de la UNE son almacenados en acceso libre y gratuito a todos los miembros de la Comunidad Académica de la Universidad Nacional del Este.

Igualmente, el programa pone a disposición de su comunidad científica el Portal de Revistas Científicas Universidad Nacional del Este que tiene como objetivo difundir la investigación que se lleva a cabo en la UNE.

Además de las bases de datos institucionales señaladas, el programa de posgrado, cuenta con acceso a portales de instituciones internacionales de redes en las que la Universidad Nacional del Este forma parte, como el PORTAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO – AUGM; PORTAL DE REPOSITARIOS DIGITALES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO – AUGM; PORTAL DE REVISTAS Y REPOSITARIOS DIGITALES RED ZICOSUR UNIVERSITARIA

Todos estos recursos se encuentran disponibles mediante el enlace: <http://investigacion.une.edu.py>

Igualmente, la Escuela de Posgrado ofrece acceso y capacitaciones a base de datos como el Portal CICCOC del CONACYT, como también acceso a la Base de Datos EBSCO, mediante proyectos internacionales en los que la institución participa.

1.7.1 Bibliografía disponible para el programa proyectado

Se tiene disponible acceso a biblioteca física, como así también a bibliotecas virtuales.

En cuanto a la biblioteca física se tiene el listado de libros que se detallan en el siguiente enlace: <http://biblioteca.une.edu.py>

Por otro lado, el acceso a la biblioteca virtual se realiza desde la página www.posgradoune.edu.py, donde se encuentra un listado de sitios, en su mayoría de acceso abierto, que son actualizados periódicamente. Para su utilización se realizan capacitaciones al inicio de cada programa, y en otros casos ofrecidas por CONACYT.

En el siguiente anexo se puede observar dicho listado del acervo bibliográfico para el programa proyectado. ([ver anexo Nº 22](#))

1.7.2 Equipos audiovisuales

La Escuela de Posgrado cuenta con una serie de equipos audiovisuales para facilitar el desarrollo de las actividades académicas de sus programas. Estos equipos se detallan en el anexo. ([ver anexo Nº 14](#))

1.7.3 Software educativos o específicos

La lista de aplicaciones utilizadas se puede ver en el siguiente anexo ([ver anexo Nº 15](#))

1.7.4 Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales

El Catálogo automatizado del acervo bibliográfico de las Facultades y Escuelas en su versión impresa y digital se encuentran disponibles mediante el enlace:

<http://biblioteca.une.edu.py>

Igualmente, la Escuela de Posgrado ofrece acceso y capacitaciones a base de datos como el Portal CICCOT del CONACYT, como también acceso a la Base de Datos EBSCO, mediante proyectos internacionales en los que la institución participa.

1.7.5 Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos dos años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución

Año	Monto	%	Obs.
2021	35.000.000	90%	Libros impresos
2022	45.000.000	50%	En proceso para la compra de libros digitales a perpetuidad para el programa de Maestría en educación con énfasis en entornos virtuales de aprendizaje.

1.8 Plano arquitectónico y certificación municipal

La certificación municipal se halla aprobada mediante Resolución de la Intendencia Municipal Nº 4052/2013. ([ver anexo Nº 18](#))

1.9 Equipamiento de seguridad y salubridad

Los aspectos relacionados con los servicios de seguridad y salubridad así como los equipamientos respectivos, se especifican en el anexo siguiente: ([ver anexo Nº 23](#))

1.10 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

- Bibliografía disponible para el programa ([ver anexo Nº 22](#))
- Equipos audiovisuales

Los equipos con los que cuenta la Escuela para la ejecución del programa en sus ([ver anexo Nº 14](#))

- Software educativos o específicos para el programa

El software educativo a ser utilizado en el programa por estudiantes y docentes en el desarrollo del mismo está especificado en el anexo siguiente: ([ver anexo Nº 15](#))

- **7. PROYECTO ECONÓMICO**

- **7.1 Viabilidad económica-financiera:**

Cabe destacar que la primera cohorte del programa se desarrolla en el marco del proyecto FORMACAP- Aula Pyahu, que consiste en un proyecto implementado desde la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Educación y Ciencias, en consorcio con otras 10 instituciones de educación superior del país, con el propósito de mejorar el modelo de formación de docentes, desarrollando las capacidades de los profesionales de la educación del Paraguay. Este paquete de trabajo estará centrado en la transferencia y adaptación de conocimientos y competencias en el campo de las didácticas específicas, mejorando el capital humano para la formación docente a través de postgrados (especializaciones, maestrías y doctorados), en la modalidad presencial y virtual, garantizando el alcance a los docentes de zonas rurales e indígenas.

En este sentido, cabe señalar que las actividades misionales correspondientes a la primera cohorte del programa, serán financiadas con fondos provenientes del proyecto (Unión Europea- ALFA PLUS) y que las siguientes cohortes serán financiadas con fondos provenientes del tesoro público y de los recursos institucionales conforme la viabilidad económica y financiera que se pasa a detallar.

Para presentar la evaluación económica financiera de este proyecto académico se tuvieron en cuenta los fines, lineamientos y políticas institucionales, donde se demuestra que la Escuela de Posgrado cuenta con los recursos financieros suficientes para que los programas académicos funcionen adecuadamente y cumplan con su misión esencial de garantizar una formación con calidad.

La institución como ente universitario autónomo dispone de los bienes y recursos que conforman su patrimonio para el cumplimiento de su misión y cuenta también con autonomía para el manejo de su presupuesto.

La Escuela de Posgrado cuenta con una estructura organizativa adecuada para administrar sus recursos financieros, acompañada del mejor de los esfuerzos en la generación de recursos propios lo que garantiza una estabilidad financiera en el pago de sus compromisos institucionales.

La gestión financiera de la Universidad se ha caracterizado por la racionalidad, transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos. El programa en Educación con énfasis en entornos virtuales de aprendizaje tendría el presupuesto de ingresos netos de 221.800.000 millones de guaraníes durante el primer año, 476.640.000 para el segundo y tercer año consecutivamente descontados los valores de deserción, considerando el valor de

las inscripciones para defensa de anteproyecto de tesis, tutorías, las regularizaciones y exámenes extraordinarios correspondientes a los desertores. Este valor se ha calculado sobre la base de 40 estudiantes que se matriculan a primer año y en él también se han calculado los montos por deserción (10%) y la progresión de cohortes.

CANTIDAD DE ALUMNOS					
COHORTE	AÑO				
	2024	2025	2026	2027	2028
1	40	40	40	40	40
2		36	36	36	36
3			32	32	32
4				28	28
TOTAL ESTUDIANTES	40	76	108	136	136

A continuación se describe la tabla de aranceles y costos relacionados al programa:

INFORMACIÓN - DATOS BÁSICOS	
CONCEPTO	VALOR
Matrícula	500.000
Alumnos	40
Módulos	14
Cuota	500.000
Tutoría	300.000
Examen extraordinario	200.000
Regularización de módulo	250.000
Mesa anteproyecto	250.000
Mesa tesis	600.000
Honorario docente	4.500.000
Honorario tutor	3.500.000
Honorario coordinador	3.000.000

COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS				
CARGO	CANTIDAD	MESES	VALOR UN.	COSTO ANUAL
Coordinador del programa	1	13	3.000.000	39.000.000
Auxiliar académico	1	13	2.550.307	33.153.991
Docentes	2	13	3.500.000	91.000.000
Tutoría (a partir del 2° año)	2	13	3.000.000	78.000.000

TOTAL COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	241.153.991
--	--------------------

INVERSIONES			
DETALLE	CANTIDAD	COSTO UN.	COSTO TOTAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INVERSIONES			
Equipos informáticos	10	6.044.000	60.440.000
Equipos Audiovisuales	1	35.000.000	35.000.000
Muebles de oficina	5	4.000.000	20.000.000
TOTAL INVERSIONES			115.440.000

COSTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA				
DETALLE	CANTIDAD	MESES	VALOR UN.	COSTO TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS				
PAPELERÍA				
Resma de papel A4	2	6	33.000	396.000
Resma de papel oficio	2	6	37.000	444.000
Carpetas archivadoras	5	3	3.000	45.000
Bibloratos	2	6	16.000	192.000
UTILES DE ESCRITORIO				
Clips	1	3	7.500	22.500
Bolígrafos	2	3	2.000	12.000
Cinta adhesiva	1	3	13.000	39.000
Grampa presilladora	1	3	13.500	40.500
Presilladora	1	3	25.000	75.000
Perforadora	1	3	36.500	109.500
MATERIAL DE SISTEMAS				
Tinta impresora	1	2	300.000	600.000
SERVICIOS				
Limpieza	1	13	2.550.307	33.153.991
Seguridad	1	13	2.550.307	33.153.991
EVENTOS ACADÉMICOS				
Lanzamiento (1 vez al año)	1	1	1.000.000	1.000.000
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD				
Publicidad pagada (1 vez al año)	1	1	1.500.000	1.500.000
CENTRO E-LEARNING				
Docente especialista	1	13	1.500.000	19.500.000
Asesor infopedagógico	1	13	1.500.000	19.500.000
Especialista en diseño instruccional	1	13	1.500.000	19.500.000
Soporte tecnológico	1	13	1.500.000	19.500.000
Suscripciones	1	12	200.000	2.400.000
TOTAL COSTOS OPERATIVOS				148.783.482

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS						
DETALLE	CANTIDAD	MESES	VALOR	AÑO	INGRESOS	EGRESO
Matrícula	40	1	500.000	2024	20.000.000	-
Cuota	40	10	500.000	2024	200.000.000	-
Regularización de módulo	4	1	250.000	2024	1.000.000	
Examen Extraordinario	4	1	200.000	2024	800.000	
Tutoría	-	-	300.000	2024	-	-
Mesa anteproyecto	-	-	250.000	2024	-	-
Mesa tesis	-	-	600.000	2024	-	-
Honorario docente	2	13	3.500.000	2024	-	91.000.000
Honorario tutor	-	-	3.000.000	2024	-	-
Honorario coordinación	1	13	3.000.000	2024	-	39.000.000
Honorario auxiliar académico	1	13	2.550.307	2024	-	33.153.991
Matrícula (nuevo grupo)	40	1	500.000	2025	20.000.000	-
Cuota (1° grupo + grupo nuevo)	80	10	500.000	2025	400.000.000	-
Tutoría (a partir del 2° año)	40	6	300.000	2025	72.000.000	-
Mesa anteproyecto (1° grupo)	40	1	250.000	2025	10.000.000	
Mesa tesis (1° grupo)	40	1	600.000	2025	24.000.000	
Regularización de módulo	8	1	250.000	2025	2.000.000	
Examen Extraordinario	8	1	200.000	2025	1.600.000	
Honorario docente	2	13	3.500.000	2025		91.000.000
Honorario tutor	2	13	3.000.000	2025	-	78.000.000
Honorario coordinación	1	13	3.000.000	2025	-	39.000.000
Honorario auxiliar académico	1	13	2.550.307	2025	-	33.153.991
Matrícula (nuevo grupo)	40	1	500.000	2026	20.000.000	-
Cuota (2° grupo + grupo nuevo)	80	10	500.000	2026	400.000.000	-
Tutoría (a partir del 2° año)	40	6	300.000	2026	72.000.000	-
Mesa anteproyecto (2° grupo)	40	1	250.000	2026	10.000.000	-
Mesa tesis (2° grupo)	40	1	600.000	2026	24.000.000	-
Regularización de módulo	8	1	250.000	2026	2.000.000	
Examen Extraordinario	8	1	200.000	2026	1.600.000	
Honorario docente	2	13	3.500.000	2026	-	91.000.000
Honorario tutor	2	13	3.000.000	2026	-	78.000.000
Honorario coordinación	1	13	3.000.000	2026	-	39.000.000
Honorario auxiliar académico	1	13	2.550.307	2026	-	33.153.991
TOTAL INGRESOS Y EGRESOS					1.281.000.000	645.461.973

FLUJO DE CAJA						
CONCEPTO	AÑO					
		2024	2025	2026	2027	2028
INGRESOS						
MATRÍCULAS		20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
CUOTAS		200.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000
REGULARIZACIÓN DE MÓDULO		1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
EXAMEN EXTRAORDINARIO		800.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000
TUTORÍAS			72.000.000	72.000.000	72.000.000	72.000.000
MESA ANTEPROYECTO			10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
MESA TESIS			24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000
TOTAL INGRESOS SIN DESCUENTOS		221.800.000	529.600.000	529.600.000	529.600.000	529.600.000
DESCUENTOS (DESERCIÓN 10%)			52.960.000	52.960.000	52.960.000	52.960.000
TOTAL INGRESOS		221.800.000	476.640.000	476.640.000	476.640.000	476.640.000
COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						
COORDINADOR DEL PROGRAMA		39.000.000	39.000.000	39.000.000	39.000.000	39.000.000
AUXILIAR ACADÉMICO		33.153.991	33.153.991	33.153.991	33.153.991	33.153.991
DOCENTES (incluye asesoría y dirección de tesis)		91.000.000	169.000.000	169.000.000	169.000.000	169.000.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS		163.153.991	241.153.991	241.153.991	241.153.991	241.153.991
GASTOS GENERALES						
PAPELERÍA		1.077.000	1.077.000	1.077.000	1.077.000	1.077.000
UTILES DE ESCRITORIO		298.500	298.500	298.500	298.500	298.500
MATERIAL DE SISTEMAS		600.000	600.000	600.000	600.000	600.000
SERVICIOS		66.307.982	66.307.982	66.307.982	66.307.982	66.307.982
EVENTOS ACADÉMICOS		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
CENTRO E-LEARNING		80.400.000	80.400.000	80.400.000	80.400.000	80.400.000
TOTAL GASTOS GENERALES		151.183.482	151.183.482	151.183.482	151.183.482	151.183.482
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INVERSIONES						
EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.440.000					
EQUIPOS AUDIOVISUALES	35.000.000					
MUEBLES DE OFICINA	20.000.000					
TOTAL ADQUISICION DE EQUIPOS E INVERSIONES	115.440.000					
SALDO FINAL	-115.440.000	-92.537.473	84.302.527	84.302.527	84.302.527	84.302.527

El flujo de caja del programa se proyecta en un horizonte de 5 años. Considerando la tasa de deserción del 10% promedio de la UNE en cursos de posgrado.

TASA DE DESCUENTO (TD)	10%
VALOR ACTUAL NETO (VAN)	129.232.635
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	18%

Este criterio plantea que el proyecto debe aceptarse si su **valor actual neto (VAN)** es **igual o superior a cero**, donde el VAN es la diferencia entre todos sus ingresos y egresos expresados en moneda actual. $VAN \geq 0$ y en ese sentido el proyecto presenta un VAN de Gs. **129.232.635**.

Asimismo, el criterio de aceptación de la Tasa Interna de Retorno es que si la TIR es mayor que la tasa de descuento el proyecto es aceptable, esto quiere decir que la TIR es mayor a la que exige la inversión.

TIR: 18% > TD: 10%

El proyecto tiene una tasa Interna de Retorno 18% por lo que se considera viable.

En el primer año de presenta un flujo neto negativo de Gs. 92.537.473, luego en los siguientes años presenta un flujo neto promedio de Gs. 84.302.527 y la inversión inicial se recupera en el año 4 del proyecto.

AÑO	Flujo anual	Flujo acumulado
1	-92.537.473	-92.537.473
2	84.302.527	-8.234.946
3	84.302.527	76.067.581
4	84.302.527	160.370.108
5	84.302.527	244.672.635

1.11 Sostenibilidad (conclusión)

El programa tendría el presupuesto de ingresos netos de 221.800.000 millones de guaraníes durante el primer año, 476.640.000 para el segundo y tercer año consecutivamente descontados los valores de deserción; considerando el valor de las inscripciones para defensa de anteproyecto de tesis, tutorías, las regularizaciones y exámenes extraordinarios correspondientes a los desertores. Este valor se ha calculado en base a 40 estudiantes que se

matriculan a primer año y en él también se han calculado los montos por deserción (10%) y la progresión de cohortes.

Para presentar el proyecto económico se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

La cantidad de alumnos a captar es de 40 alumnos en el primer año, los niveles de deserción se calcula en promedio 10%. Para cada año se prevé la apertura de un nuevo grupo.

Para acceder a la especialización, el alumno debe desembolsar 10.500.000 guaraníes, incluyendo matrícula; pudiendo abonarse al contado o en cuotas.

Los costos administrativos y operativos que requiere el programa para su implementación, serán financiados con fondos provenientes del proyecto (Unión Europea-ALFA PLUS) para el primer año y las siguientes cohortes serán financiadas por fuente 10 por una parte y otra por fuente 30.

El flujo neto es positivo a partir del tercer año de implementación del programa, y la inversión inicial se recupera al año siguiente, pudiendo reinvertirse en mejoras para el programa y la institución.

Así también, será una oportunidad para que los docentes de la región, que trabajan en el campo de la educación, encuentren mayores alternativas para capacitarse, y puedan contribuir con mayores habilidades a una educación de calidad y actualizada.

● ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

ADJUNTAR, ORDENANDO EL ARCHIVO DIGITAL E IMPRESO SIGUIENDO LA NUMERACIÓN PREESTABLECIDA. EN LA COLUMNA “OBSERVACIÓN”, INDICAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE INGRESO ANTERIOR AL CONES O No APLICA.

ANEXOS BÁSICOS

Dimensión	Nº	Denominación	OBS.
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1.	Nota de presentación firmada y sellada por el representante legal de la IES, en la que se explicita el proceso de Habilitación o Actualización, la modalidad del Proyecto Académico y la sede/campus/filial.	
	2.	Resolución de nombramiento o designación del representante legal de la institución como autoridad máxima u otro documento que avale la misma.	ver anexo Nº 24

	3.	Cédula de identidad de la autoridad máxima y/o representante legal de la institución.	ver anexo N° 25
2. ASPECTOS JURÍDICOS	4.	Personalidad jurídica de la IES	ver anexo N° 26
	5.	Estatuto, carta orgánica o equivalente de la IES	ver anexo N° 27
	6.	Documento de aprobación del programa por las instancias internas de la IES.	
	7.	Documento de habilitación anterior del programa por el CONES	No aplica
	8.	Documento de catastro en el Registro Nacional de Oferta Académica.	No aplica
	9.	Convenio/ acuerdo/ memorando de entendimiento que demuestre la intención de formar parte del Proyecto académico delimitando el alcance de la asociación firmada por el representante legal, para el caso de Instituciones asociadas.	No aplica
	10.	Reglamento de admisión al programa	Capítulo 18. Reglamento Gral de la UNE
	11.	Reglamento de evaluación, calificación y promoción de postgrado	
	12.	Reglamento de Trabajo Final de Maestría o Tesis de postgrado.	Res. 062/2019 (Anexo N° 4)
	13.	Normativa para asignación de tutores.	Res. 062/2019 (Anexo N° 4)
	14.	Normativa de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes (si aplica).	No aplica
	15.	Normativa para cotitulación (si aplica)	No aplica
3. CONDICIONES INSTITUCIONALES	1.	Documento probatorio de la existencia de financiamiento interno y externo o cooperación internacional para la investigación (en caso de ser aplicable)	ver convenio de formacap
	2.	Documento probatorio de pertenencia a redes profesionales y/o de investigación	ver convenios ver Redes
4.PROYECTO ACADÉMICO	3.	Programa de cada actividad académica (asignaturas, extensión, investigación)	ver anexo N° 34
5.1.EQUIPO DE	4.	Equipo de Investigación, práctica o pasantía profesional	

GESTIÓN DE LA IES Y DEL PROGRAMA	5.	Equipo de Gestión del Programa (planilla – nómina conforme datos solicitados)	de la planilla
5.2..PLANTEL ACADÉMICO	6.	Equipo docente del programa (planilla – nómina conforme datos solicitados)	Ver anexo N°35
6. INFRAESTRUCTURA	7.	Plano arquitectónico y certificado expedido por la municipalidad respectiva sobre el plano y la habilitación de uso de infraestructura.	ver respaldo N° 28
	8.	Certificado expedido por instancia competente sobre seguridad del edificio y para las personas	Ver Anexo N° 29
	9.	Documento que avale el servicio de internet con que cuenta el programa o propuesta / compromiso	Ver Anexo N° 30
	10.	Documentos de dominio del inmueble / Contrato de alquiler o documento de posesión de inmueble	ver respaldo
	11.	Inventario de laboratorios específicos	no aplica
	12.	Inventario de biblioteca física y/o virtual	Ver respaldo N° 22
8. PROYECTO ECONÓMICO	13.	Proyecto económico y financiero de sustentabilidad o factibilidad	Item 7